



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2008

VIII Legislatura

Núm. 119

DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. DON ROGELIO BAÓN RODRÍGUEZ

Sesión núm. 11

celebrada el martes, 18 de diciembre de 2007,
en el Palacio del Senado

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia periódica del señor presidente del Consejo de Administración y de la Corporación RTVE (Fernández Fernández) para la contestación de preguntas presentadas conforme a la resolución de las Mesas del Congreso y del Senado de 27 de febrero de 2007. (Número de expediente 042/000052.)

2

Se abre la sesión a las once horas.

COMPARECENCIA PERIÓDICA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ) PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LAS MESAS DEL CONGRESO Y DEL SENADO DE 27 DE FEBRERO DE 2007. (Número de expediente 042/000052.)

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ISAURA NAVARRO CASILLAS (GIU-ICV), SOBRE MODIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE DEBATES REALIZADA POR RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA DE CARA A LAS PRÓXIMAS ELECCIONES GENERALES, TRAS RECHAZAR EL SR. RAJOY SU PARTICIPACIÓN EN EL «CARA A CARA» PREVISTO CON EL SR. ZAPATERO Y QUE JUNTO A «EL GRAN DEBATE» CON TODAS LAS FUERZAS QUE CUENTAN CON GRUPO PARLAMENTARIO, HABÍA PROGRAMADO LA CORPORACIÓN RTVE. (Número de expediente Senado 683/000250 y número de expediente Congreso 178/000175.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, se abre la sesión.

Decían los estudiantes salmantinos *Última dispensatur*. No es verdad, vamos a trabajar, como todos los meses, en la evacuación de las preguntas de control formuladas al presidente de la Corporación.

Como es normal, esta Presidencia va a hacer de su capa un sayo para que puedan intervenir todas sus señorías, sobre todo las que tienen actividades parlamentarias en la otra Cámara, y entiendo además que ustedes son comprensivos. En el orden de las preguntas, figura en primer lugar que intervendrán los grupos pequeños, como siempre, y luego don Javier Gómez Darmendrail y el representante del Grupo Entesa.

Bienvenido, señor presidente de la Corporación.

Empezamos sin más dilación, y el que pueda reduzca el tiempo máximo de cuatro minutos, que es el estipulado, tanto mejor.

La primera pregunta la formula doña Isaura Navarro Casillas, como nos tiene acostumbrados ya hace tiempo.

Su señoría tiene la palabra.

La señora **NAVARRO CASILLAS**: Gracias, señor presidente.

¿En qué sentido se podría modificar la propuesta de debate realizada por Radiotelevisión Española de cara a las próximas elecciones generales, tras rechazar el señor Rajoy su participación en el *Cara a Cara* previsto con

el señor Zapatero y que junto a *El gran debate* con todas las fuerzas que cuentan con grupo parlamentario había programado la Corporación RTVE? Esta pregunta evidentemente tiene que ser actualizada tras el anuncio del señor Rajoy ¿qué posibilidades hay de llegar a un acuerdo respecto al debate? Me gustaría que me informara al respecto.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias señoría.

Tiene la palabra el señor presidente de la corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señor presidente.

Señorías, antes de empezar esta comparecencia, me gustaría expresar, si me lo permiten, tres deseos: En primer lugar, felices fiestas y feliz año; feliz cierre de una legislatura que va a dar paso a otra. En segundo lugar, quiero dar las gracias a esta comisión y al Parlamento en su conjunto porque he tenido la enorme satisfacción de recibir el mandato más estimulante que un profesional de los medios audiovisuales podría recibir: un mandato de los representantes de la soberanía popular y un mandato al servicio de los ciudadanos. En tercer lugar, también muchísimas gracias, señor presidente, es un auténtico placer que usted presida esta comisión en la última comparecencia de este año 2007.

Respondiendo a su señoría, le diré que la opción de Televisión Española, por lo que sé, es una opción cierta a día de hoy. Gracias también por hacerse eco, señoría, del cara a cara de ese gran debate, porque creo que es muy importante tal y como usted señala.

Dije, y lo mantengo, que la oferta de Televisión Española era imbatible y ahora todavía más con el dictamen favorable de la Junta Electoral Central que señala que es completamente legal nuestra propuesta respecto al pluralismo político y la neutralidad informativa. Para los partidos es una obligación debatir y para los ciudadanos es un derecho asistir a estos debates.

Me parece espléndido que PSOE y PP se pongan de acuerdo en dos caras a cara, y un ejemplo de nuestra apuesta por la pluralidad y por la información es ese gran debate con todos, del que usted habla, y que recuerdo que es una iniciativa de Televisión Española. Tenemos el máximo interés en que nuestra propuesta de debate salga adelante en su integridad. Nuestra oferta sigue en pie para el *cara a cara* y para *El gran debate*. Los ciudadanos tienen derecho a que uno de esos dos grandes debates sea en la Radiotelevisión pública, la que pertenece a la sociedad española, la que controla el propio Parlamento a través de esta comisión y la que ustedes han querido convertir —desde luego, de manera más cierta que nunca— en la televisión de todos.

Pienso que Radiotelevisión Española es el espacio más adecuado para este tipo de debates, y pongo el

ejemplo de *Tengo una pregunta para usted* porque demuestra, por una parte, el creciente interés de los ciudadanos por la actualidad política y también la capacidad de esta casa, de Radiotelevisión Española, para gestionar estos espacios con eficacia, con notoriedad, con independencia y con pluralismo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Luis.

Tiene la palabra la señora Navarro.

La señora **NAVARRO CASILLAS**: Gracias, señor presidente.

A la vista de lo manifestado, todo lo que sea celebrar debates en la radiotelevisión pública nos parece positivo, porque vengo toda la legislatura comentando, tanto a usted como a su predecesora en condición de directora general, que era necesario que hubiera debates en la Radiotelevisión Pública con presencia de todos los grupos parlamentarios, de todos los partidos políticos con representación. Sin embargo, esto no se da la realidad es que no se dan estos debates. Ahora, en elecciones, se han de hacer estos debates también en todas las circunscripciones electorales, porque están los centros territoriales; hay que garantizar que, vaya o no vaya algún partido político, esos debates se celebren. Le puedo recordar que, cuando boicoteó a la SER el Partido Popular, los debates se siguieron haciendo.

También le quiero decir que rechazamos lo que está ocurriendo ahora mismo en Radio Nacional porque se están realizando debates absolutamente bipartidistas. Yo creo que esta tendencia hacia el bipartidismo se ha de evitar y más en un proceso electoral, pero debe evitarse siempre porque España es plural, hay distintas fuerzas políticas que tienen representación y tienen que tener voz en la Radiotelevisión pública.

Las Cortes Generales nos hemos esforzado mucho por hacer una buena Ley de la radio y la televisión públicas y un buen mandato marco. No lo destruyan con debates bipartidistas que son sesgados, que solo dan voz a un sector de la sociedad, abandonando, por tanto, la realidad de que a los ciudadanos les interesan muchas más cosas, muchos más puntos de vista.

Usted dice a la vista del programas *Tengo una pregunta para usted* que hay un creciente interés por la actividad política. Yo le digo que el interés será cada día mayor, pero la carencia de lo que ofrece la Radiotelevisión pública hoy por hoy también es muy elevada. Preocúpese especialmente de debates plurales, debates donde estemos todos de ello de cara a estas elecciones generales.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, senadora Navarro.

Tiene la palabra el señor presidente del Consejo de Administración y de la Corporación RTVE.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señorías.

Se nos puede acusar de cualquier cosa menos de bipartidismo, y le voy a poner solo dos ejemplos. En las elecciones generales de marzo del año 2008 nuestra propuesta es un gran debate con todas las fuerzas políticas y un cara a cara, que creo que recoge perfectamente y avala todo el ejemplo de proporcionalidad y neutralidad informativa. Y en las pasadas elecciones municipales y autonómicas propusimos debates en horario de máxima audiencia en todas las circunscripciones, y se hicieron allí, donde los partidos se pusieron de acuerdo. Le pongo dos ejemplos: el Ayuntamiento de Madrid, en el que participaron PSOE, PP e Izquierda Unida, y en la Comunidad de Madrid, en el que participaron PSOE, PP e Izquierda Unida.

La señora **NAVARRO CASILLAS**: ¿Y Valencia?

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): No quisieron, y se lo propusimos tanto al ayuntamiento como a la comunidad.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **DEL DIPUTADO DON FRANCISCO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE EL MOTIVO DE LA REDUCCIÓN DEL TIEMPO DE LAS DESCONEXIONES DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA, QUE AFECTA EN CONCRETO AL REDUCIDO ESPACIO INFORMATIVO. (Número de expediente Senado 683/000251 y número de expediente Congreso 178/000176.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta que formula don Francisco Rodríguez.

Su señoría tiene la palabra.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Gracias, señor presidente.

Según las comprobaciones realizadas, las conexiones de Televisión Española en Galicia han sido objeto de una nueva reducción.

Acostumbrados ya a las raquíticas emisiones de un informativo diario de 20 minutos en la franja del mediodía, resulta que todavía tenemos que ver cómo se acorta más, si cabe, la edición informativa para Galicia de la Televisión Pública estatal. Se trata del único espacio que Televisión Española tiene para emitir en lengua gallega y dedicado a la información de Galicia.

¿Cuál es el motivo de la reducción del tiempo de las conexiones de Televisión Española que afectan al reducido espacio informativo?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rodríguez.

Tiene la palabra el señor presidente de la Corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señoría.

El tiempo estipulado de emisión de los informativos de los centros territoriales es de unos 20 minutos aproximadamente. No es una duración escasa ya que, en términos generales, los telediarios noticiarios de televisión de todo el mundo tienen una duración de 24 minutos, es decir, los tres grandes noticiarios, por ejemplo, los de Estados Unidos que tienen el gran telediario a las 6,30 de la tarde, que es su *prime time* —su horario de máxima audiencia— no llegan a los 24 minutos. Esto quiere decir que no es una duración escasa en relación con otros informativos de otras partes del mundo.

De hecho, en los informativos de nuestros centros territoriales estamos reflejando en una franja importante de audiencia, a las 2:00 de la tarde, y en La 1, lo más importante de cuanto acontece en cada una de las comunidades autónomas. Ese tiempo puede oscilar levemente, incrementándose o reduciéndose de forma muy ligera por los ajustes necesarios de programación. Una duración mayor tampoco garantiza una audiencia superior. De hecho, los datos actuales son mejores que los de los últimos años a pesar —eso sí— de la mayor fragmentación y de la competencia entre las televisiones.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Luis Fernández.

Tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Gracias, señor presidente.

Nos estamos refiriendo precisamente a la reducción de 20 minutos a 18 minutos —creo que es un 10 por ciento de una programación informativa— y usted sabe que dos minutos dan mucho en televisión cuando tan escasa es la presencia de la Televisión Española en Galicia y, en particular, que es la única forma de contribución de esta Radiotelevisión Española a la emisión en lengua gallega. Además, esta reducción a 18 minutos se hizo sin contar para nada con la delegación de Televisión Española en Galicia, sin ser informada, sin dar la pertinente información a los consejeros de Televisión Española en el territorio gallego y, desde luego, contraviniendo lo que, según el programa marco, es la difusión de las lenguas cooficiales, por cierto, con un debilitamiento cada vez mayor de los centros territoriales, por lo menos, en particular, el de Galicia, que, además, no cuenta con una Radio 4, como contó, a pesar —vuelvo a repetirlo— de que tenía más audiencias que otras que se mantienen, lo cual no solamente quiere decir que se nos trata discriminatoriamente, sino que aquello que se dice mantener se va reduciendo paulatinamente de una

manera bastante sospechosa porque se hace sin información y con una reducción de dos minutos en un programa único al día de 20 minutos. Esta es la única información con la que contamos de Televisión Española en Galicia. Me gustaría que nos explicase por qué se reduce a 18 minutos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, senador Rodríguez.

Tiene la palabra el señor presidente del Consejo.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señor presidente.

Señoría, no tengo estos datos, los voy a corroborar y a confrontar, y me pondré en contacto con usted para ver si es así. Por los datos que yo tengo, estamos en 20 minutos aproximadamente todos los días —medio minuto arriba, medio minuto abajo—, en función de ajustes de programación. También tengo que comentarle que el informativo territorial de Galicia ha mejorado precisamente su audiencia. Estamos ahora mismo en las dos primeras semanas de diciembre en torno a una media del 15,8 acumulado y en noviembre fue casi un 18, seis puntos más por ejemplo que, en marzo, abril o mayo, cuando duraba, incluso, algún minuto más.

En esta etapa, y en función de la dimensión de los centros territoriales, hemos querido garantizar la información regional en desconexión territorial, así como un incremento de la presencia de la actualidad de cada comunidad autónoma en los diferentes informativos, telediarios nacionales.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente de la Corporación.

- **DEL DIPUTADO DON JOAN PUIG CORDÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA DE CATALUNYA, SOBRE LAS PREVISIONES PARA EL AÑO 2008 POR PARTE DE LA CORPORACIÓN DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) PARA POTENCIAR LOS ESTUDIOS EN SANT CUGAT COMO CENTRO DE FOMENTO DE LA PLURARIDAD LINGÜÍSTICA Y CULTURAL EN CATALUÑA.** (Número de expediente Senado 683/000252 y número expediente Congreso 178/000001.)
- **DEL DIPUTADO DON JAVIER GÓMEZ DARMENDRAIL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE SI LA FRASE «LO HE VISTO EN TVE» ES HOY UN SINÓNIMO DE CREDIBILIDAD, DE OB-**

JETIVIDAD, DE PROFESIONALIDAD Y DE RESPETO AL PLURALISMO. (Número de expediente Senado 683/000256 y número expediente Congreso 178/000181.)

El señor **PRESIDENTE** : Como no están el señor Puig Cordón, que seguro que tiene dificultades de transporte, damos paso a la pregunta del señor Gómez Darmendrail.

El señor **GÓMEZ DARMENDRAIL**: Muchas gracias, señor presidente.

¿Cree que la frase «Lo he visto en Televisión Española» es hoy un sinónimo de credibilidad, de objetividad, de profesionalidad y de respeto al pluralismo?

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el señor presidente de la Corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señoría.

Efectivamente, esa frase la marqué en mi primera comparecencia parlamentaria como un objetivo de nuestro trabajo al frente de nuestra Corporación. Ese ha sido, es y va a ser uno de nuestros objetivos y en ese camino estamos, aunque es un trayecto que no termina nunca y en el que debemos afanarnos día a día y siempre.

Necesitamos y contamos con la profesionalidad de quienes hacen los servicios informativos y necesitamos también el apoyo y el estímulo y la crítica noble también es, de quienes nos miran y nos escuchan. Existen hábitos dentro y fuera que dificultan esa tarea, pero, dicho esto, le comento que los periodistas de Televisión Española son, en líneas generales excelentes, conocen a fondo su oficio y lo ejercen con independencia de las presiones que les acosan, esta es la pura verdad. Pero le voy a decir más, no es una frase mía, la publicó hace tan sólo cuatro días el que fuera director del ABC, el que fuera presidente de la Agencia EFE, el que es Académico de la Real Academia de la Lengua en el diario El Mundo el pasado viernes, Luis María Ansón. Podría reproducir las palabras de otras muchas de personas que en los últimos días precisamente han dicho cosas parecidas.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente de la Corporación.

Tiene la palabra el señor Gómez Darmendrail.

El señor **GÓMEZ DARMENDRAIL**: Muchas gracias, señor presidente.

Como estamos en Navidad, se lo hemos puesto más fácil. La cita de la pregunta es suya y esta vez no ha tenido ninguna dificultad para reconocerse en ella, no

como en otras preguntas a las que no me contestaba porque no sabía a quién me refería.

Decía el 20 de marzo de 2007 en su primera comparecencia en esta Comisión Mixta de Control —abro comillas—: Tenemos que lograr que las frases «Lo he visto en Televisión Española» o «Lo ha dicho Radio Nacional» sean sinónimos de credibilidad, de objetividad, de profesionalidad y de respeto al pluralismo —cierro comillas—. Pues bien, señor presidente, desde nuestro punto de vista este objetivo no se ha logrado todavía. Como el espíritu navideño lo invade todo, no le diré que los esfuerzos para ello han sido escasos o nulos, —aunque alguna sugerencia sí, podríamos hacerle— sino que, por el motivo que sea, las frases «Lo he visto en Televisión Española» o «Lo he oído en Radio Nacional» no son sinónimos ni se adornan con esas virtudes que usted proclamaba hace nueve meses.

En fin, sería un esfuerzo inútil que, como usted sabe, conduce directamente a la melancolía reducir la cuestión a una divergencia en el análisis o a un acuerdo imposible sobre el juicio que nos merecen los servicios informativos de Radiotelevisión a unos y a otros en posiciones inamovibles y cercanas. Ni siquiera hay que encuadrar nuestras críticas en lo que podría llamarse una oposición de oficio o un sobreentendido según de qué lado de la pantalla se examine esta cuestión. Esto no nos haría avanzar más allá de nuestro propio convencimiento.

La clave, a nuestro juicio, señor presidente, reside en que para el principal partido de la oposición los servicios informativos de Radiotelevisión Española no ofrecen la mínima confianza que deberían. Nuestros recelos tendrán para los responsables de Radiotelevisión Española el fundamento que quiera —poco, mucho o ninguno—, pero eso no evita, más al contrario, que nuestra percepción sea esa y que ajustemos nuestras iniciativas a llamar la atención sobre ello.

Si usted considera que la credibilidad es pétrea, que la objetividad es imbatible, que la profesionalidad inunda todo —y nosotros desde el Grupo Parlamentario Popular estamos de acuerdo en que los periodistas son excelentes, si usted considera todo eso y también que el respeto al pluralismo es sagrado, cada uno seguirá en sus trece con la carga de la prueba a su costa y sin hacer la menor corrección.

No obstante, señor presidente, yo creo que Radiotelevisión Española —y con esto concluyo— tiene la obligación de vencer y también de convencer, es decir, de ser como la mujer del César, honesta y parecerlo, y que no debería tomarse a beneficio de inventario nuestra reflexión.

Nada más. Le deseo una feliz Navidad, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gómez Darmendrail.

Tiene la palabra el señor presidente de la Corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señor presidente.

Le agradezco, señoría, muchísimo el tono y la reflexión e insisto en que estamos en el camino de intentar hacer la mejor información posible. Es un trayecto — como decía antes — que no termina nunca y al que nos debemos afanar día a día, pero —insisto— le agradezco el tono y la reflexión que me llevo para esta Navidad y para ver cómo podamos hacer lo mejor posible la televisión y la radio en 2008 y en años sucesivos. Yo no reclamo para este grupo de comunicación, que es el de todos, que se le trate mejor que a otros, no pido que no se actúe contra él, pero sí quisiera que a este grupo se le trate como mínimo con el mismo respeto que a otros medios y a otros profesionales de la información. En cualquier caso, perdonen porque hoy estoy un poquito griposo y he salido de la cama y volveré a ella después de esta Comisión, pero le agradezco sinceramente, señoría, el tono y la reflexión.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente de la Corporación.

— **DEL SENADOR DON RAFAEL BRUGUERA BATALLA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA CATALANA DE PROGRÉS, SOBRE LOS PLANES EN LOS QUE TRABAJA RADIO-TELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) PARA CUBRIR LA INFORMACIÓN DE LOS PRÓXIMOS JUEGOS OLÍMPICOS Y PARALÍMPICOS EN PEKÍN, CON ESPECIAL REFERENCIA A ESTOS ÚLTIMOS. (Número de expediente Senado 681/001973 y número expediente Congreso 178/000198.)**

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés tiene la palabra el señor Bruguera.

El señor **BRUGUERA BATALLA**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor Fernández. Mi pregunta tiene que ver con los preparativos de Televisión Española para los próximos Juegos Olímpicos de Pekín. Le hago una breve, brevísima introducción. Yo creo que los Juegos Olímpicos de Barcelona 1992 representaron para Televisión Española un éxito importantísimo. Desde mi punto de vista, Televisión Española se situó en primera línea de las televisiones públicas mundiales en cuanto a retransmisiones deportivas; fue un gran éxito, como lo fue también la retransmisión de los Juegos Paralímpicos que se realizaron pocas semanas después de finalizar los primeros.

A partir de ahí, Televisión Española ha cubierto de forma muy importante todos los juegos olímpicos que se han realizado desde entonces, en cambio, desde mi

punto de vista, en el pasado no se ha dado a los juegos paralímpicos la importancia que tienen, no solo para el deporte de discapacitados, sino también para el conjunto del colectivo de minusválidos y discapacitados físicos, psíquicos y sensoriales en nuestro país. En concreto, hace cuatro años, si no recuerdo mal, los juegos paralímpicos se retransmitieron en Televisión Española a través del canal Teledeporte y si mi información no es adecuada, con muy poca audiencia, si bien es cierto —también hay que reconocerlo— que hace cuatro años dicho canal tampoco era tan conocido como lo pueda ser actualmente.

En todo caso, señor Fernández, yo le pregunto por los planes en los que está trabajando Televisión Española de cara a los próximos juegos olímpicos del 2008, y especialmente por los de los juegos paralímpicos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

A continuación tiene la palabra el señor presidente de la Corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señor presidente.

Señoría, es cierto que Televisión Española tiene acreditada una gran experiencia en la retransmisión de acontecimientos deportivos en general, y de los juegos olímpicos en particular. En el caso de los Juegos Olímpicos de Pekín está previsto un amplio dispositivo que va a desplazar a China casi a 200 profesionales de las redacciones deportivas de Madrid y Barcelona. Estos equipos van a poner en antena casi 1.000 horas de retransmisiones en varios canales de Televisión Española, tanto en analógico como en TDT.

Televisión Española dispondrá en el Centro internacional de Radio Televisión Española de unos 700 metros cuadrados con estudios y controles de realización, redacción y dependencias complementarias. La señal será transportada a España vía fibra óptica desde la UER. Las líneas básicas de la cobertura de los juegos pasan por la emisión del programa diario de 30 minutos, en directo desde Pekín, de los bloques deportivos del telediario matinal, el de las tres de la tarde y el de las nueve de la noche, así como conexiones en directo con el canal internacional.

La 2 va a dedicar un amplio espacio a estos acontecimientos, desde la una de la madrugada hasta las cinco de la tarde, hora de España, y emitirá un programa resumen de 90 minutos. El canal Teledeporte va a emitir durante las 24 horas, y habrá una emisión en alta definición durante las 24 horas a través de la TDT. Además se van a emitir las ceremonias de apertura y clausura, y en función de la importancia de la modalidad deportiva y de la relevancia puntual que puedan tener en cada caso, se van a emitir los partidos o pruebas disputadas por equipos y atletas españoles. Tenemos un grandísimo

interés y expectación, por ejemplo, por lo que pueda hacer la selección española de baloncesto. Veremos en las pantallas de Televisión Española a Gasol, a Navarro, a Hernández y demás.

Por lo que se refiere a los juegos paralímpicos, está previsto recibir también la señal en Madrid y Barcelona y emitir lo más destacado de la participación española. Televisión Española va a enviar un equipo a Pekín para garantizar esa cobertura de la delegación española. Las retransmisiones se van a efectuar desde Madrid y Barcelona, y el canal de emisión también va a ser Teledeporte.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL (GP), SOBRE BALANCE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN DE SERVICIO PÚBLICO POR PARTE DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA EL AÑO 2007. (Número de expediente Senado 683/000254 y número de expediente Congreso 178/000179.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, y con ello abrimos el turno del Grupo Parlamentario Popular.

Doña Macarena Montesinos, tiene usted la palabra.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar quisiera felicitarle pues para el Grupo Parlamentario Popular en su conjunto ha sido un honor haber compartido estos cuatro años de legislatura en esta comisión y bajo su Presidencia. Ha sido usted un ejemplo permanente para todos. También quiero agradecer a toda la Mesa el trato que este grupo parlamentario, como el resto de los grupos, ha recibido. Deseo felicitar a todos las navidades y aprovechar para despedirnos al final de esta legislatura.

Asimismo quisiera que quedara bien claro algo que en algún caso quizá se pudiera malinterpretar. No obstante creo que los trabajadores de Radiotelevisión Española saben perfectamente que la labor que el grupo mayoritario de la oposición ha venido haciendo a lo largo de esta legislatura ha sido siempre constructiva y con el más absoluto respeto hacia los trabajadores de la casa. Si hemos criticado muchas de las actuaciones de Radio Televisión Española, han sido siempre críticas dirigidas a los responsables, nunca a los profesionales, a quienes desde aquí manifestamos nuestro mayor agradecimiento y respeto.

Dicho lo cual, señor presidente, paso a formular la pregunta: ¿Qué balance hace usted del cumplimiento de la función de servicio público por parte de Radiotelevisión Española en el año 2007?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Montesinos.

Tiene usted la palabra, señor presidente de la corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señor presidente.

Desde la Corporación estamos satisfechos con el cumplimiento de la función de servicio público pues es el elemento distintivo de nuestros canales de radio y de televisión, y pondré algunos ejemplos de ello. Durante estos meses hemos aportado un símbolo de nuestra manera de entender el servicio público en cuanto a la información, el entretenimiento y la participación. Me refiero al programa *Tengo una pregunta para usted*. Además, en el terreno informativo hemos incorporado a la producción propia de Televisión Española un formato de debate político en una franja de gran audiencia, como es el programa 59 segundos, y los telediarios han conseguido el respaldo mayoritario de los ciudadanos en reconocimiento de su rigor, profesionalidad y pluralidad. Está también el último programa de *Mira quién baila* a favor de la FAO el sábado pasado y hubo otros anteriores en beneficio de diferentes ONG; las diferentes ediciones de *Concienciados*, siendo la más reciente la de *Concienciados con la infancia* esta semana; la recuperación de la ficción nacional, habiendo ahora tres series de ficción en horario de máxima audiencia donde antes había una, y series como *Desaparecida* que plantean algunos de los problemas que más directamente preocupan a la sociedad. Todos ellos son ejemplos de la perfecta compatibilidad del entretenimiento y del servicio público.

Podría poner más ejemplos también del servicio público en Radio Nacional de España. Así, la campaña en pleno desarrollo *Un juguete, una ilusión*, con la que pretendemos llegar a más de 22 países o el programa Tolerancia cero dedicado a la lucha contra la violencia de género son algunos ejemplos de una programación de Radio Nacional repleta de espacios de servicio público. Pero no se trata solo de una relación más o menos extensa de programas. El servicio público está presente en toda la programación, tanto en la televisión como en la radio, y debería estarlo aún más —y en ello estamos— en todo lo que hacemos y en algunas de las cosas de las que no hacemos como he dicho en otras ocasiones.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Tiene la palabra la señora Montesinos.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, a nosotros nos habría gustado que el presidente de la Corporación hubiera comparecido ante

esta comisión para la Memoria de 2006, porque cuando tomó de posesión, él asumía las responsabilidades de quien fue en ese momento la directora y lo que se había hecho en televisión a lo largo de este tiempo.

Todos sabemos que el venir puede resultar un engorro porque hemos recibido en estos días el CD con esa memoria obligada, pero el director general siempre viene y comparece, y en esta ocasión se van a disolver las Cámaras sin que tengamos la oportunidad de escucharle. En cualquier caso, y ciñéndonos al año 2007, para nosotros es apropiado que se haga este balance, aun cuando el año no esté vencido. Pero usted generó grandes expectativas, tanto en radio como en televisión, se aprobó una ley en la Cámara, en su primera comparecencia ante la comisión mixta lanzó una serie de parabienes y de grandes proyectos y objetivos que se estaba marcando, y a nosotros nos queda la sensación de que eso se ha disuelto, de que no se ha concretado como debería, y tenemos la impresión de que se ha sesteado en Radiotelevisión Española.

Radio Nacional de España sigue en la orilla del dial sin pena ni gloria, a pesar de que para usted era una de las grandes apuestas, iba a haber una gran revolución en la radio y nos presentaba la nueva programación como uno de los grandes hitos de las cadenas. Sin embargo, los resultados son muy diferentes a las expectativas que generó. Al final esa pasada revolucionaria que hacía por Radio Nacional se ha quedado el continuismo más absoluto de lo que veníamos escuchando hasta la fecha, y nada rompedor ni nada revolucionario o que fuera capaz de enganchar a la audiencia. Y no voy a entrar a hablar de los informativos de Radio Nacional de España pues hay formulada una pregunta genérica sobre ello.

Pero usted se había comprometido también a hacer grandes cambios en Televisión Española, y esos grandes cambios, que iban a ser muy apreciables y significativos, han supuesto solo cambios en organigrama. En eso se asemeja a su predecesora, que lo primero que hizo fue mandar a galeras a 150 directivos y profesionales de la Casa. Usted ha recolocado a algunos de los que quedaban y los ha mudado de sitio. También se habían prometido una serie de apuestas absolutamente imaginativas de grandes transformaciones innovadoras, de un nuevo público que se iba a sumar a esa audiencia de Radiotelevisión Española, y, desde luego, programas absolutamente diferenciados, algunos de los cuales los ha nombrado. Pero otros muchos no son de su época ni de su etapa, venían de etapas anteriores, y usted los ha enumerado. Hay otros que se ha callado porque venían de etapas anteriores a 2004. Lo que sí ha quedado claro es que la polémica está todavía instalada en Radiotelevisión Española. Usted con su presencia no ha conseguido que la polémica avance en Televisión Española. Se sigue cuestionando la neutralidad de Radiotelevisión Española y no podemos olvidar que se ha perdido un punto y medio de audiencia desde que usted es presidente. Pero, ojo, desde abril de 2004 hasta la fecha hemos perdido 8 puntos de audiencia (**El señor Guerra**

Zunzunegui: ¡Qué barbaridad!) y seguimos cayendo.

Usted decía que una de las cosas que le preocupaba era la audiencia, pero no era lo único. Creo que hasta la fecha no se ha conseguido esa Radiotelevisión Española de servicio público, que realmente sea de todos los españoles y que todos se sientan cómodos con su mando a distancia conectando con televisión o escuchando la radio. Eso todavía sigue siendo algo inalcanzable en Radiotelevisión.

Lamentamos —y se lo decía al principio— que no haya sido este año 2007 el año del despegue. Nosotros teníamos el convencimiento —y acabo, señor presidente— de que esa circunstancia se podía dar en este año, y lo que sí deseamos —aparte de una feliz Navidad para todos, también la deseamos para Radiotelevisión Española— es que, de una vez por todas, de verdad se tomen muy en serio el futuro de este servicio público y que el servicio público no se limite a ser la apuesta del Gobierno.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Montesinos.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señoría.

Insisto, estamos en ello. Usted me habla, por ejemplo, de servicio público, y le he dado ejemplos de lo que es el servicio público en Radiotelevisión Española, en Televisión Española y en Radio Nacional. Me habla de audiencias, y le tengo que decir que en septiembre, octubre y noviembre somos la segunda cadena, superamos en audiencia a Antena 3 Televisión. Detuvimos la caída en la que estaba inmersa esta casa, estamos vivos y coleando, con muchísimas ganas. Hemos puesto encima de la mesa todo, absolutamente todo de esta corporación, al haber nacido como corporación, como compañía, con un nuevo consejo de administración, con una nueva ley, con un nuevo equipo directivo e intentando devolver la autoestima a todos los profesionales y trabajadores de la casa.

En cuanto a Radio Nacional de España le tengo que decir que hay un experto —quizás la persona que más sabe de radio en España— que dice que no hay programa líder en audiencia que no lleve cuatro años en antena. Quiero decir que la apuesta en radio es mucho más lenta de lo que a mí me gustaría, en efecto, pero sí creo que hay síntomas en Radio Nacional de España que hacen que esté más pegada a la calle, que esté más pegada al ciudadano y que tenga el favor de los oyentes. Esta mañana mismo hemos asistido al primer debate preelectoral entre el Partido Socialista y el Partido Popular, antes incluso que en el resto de otras cadenas de radio. Creo que es un síntoma de servicio público, de información, de pluralidad y de neutralidad.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Evacuada la pregunta, me corresponde dar las gracias a la señora Montesinos, porque si para ella ha sido un honor, para mí ha sido también una oportunidad buenísima, sobre todo por razón de especialidad y también por ser un parlamentario veterano. Esta comisión es una escuela de buenos parlamentarios y no hay nada más que repasar un poquito la historia de los grandes partidos y de los pequeños y ver quiénes han salido. En ese sentido, puedo asegurar que en esta legislatura ha ocurrido lo mismo.

Muchas gracias de nuevo y proseguimos el turno de preguntas.

— **DEL DIPUTADO DON RAMÓN MORENO BUSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE SOBRE EL CONTENIDO DEL PRIMER MANDATO-PROGRAMA APROBADO PARA LA CORPORACIÓN DE RTVE. (Número de expediente Senado 683/000255 y número de expediente Congreso 178/000180.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de don Ramón Moreno Bustos, que figura en el orden del día con el número 6.

El señor **MORENO BUSTOS**: Gracias, señor presidente.

Seguro que esperaba ardientemente que esta pregunta se la planteáramos en el día de hoy en esta comisión. Nosotros se la vamos a hacer con mucho gusto, como es nuestra costumbre. Por eso, compartiendo como comparte con el Grupo Socialista la urgencia por disponer del primer mandato-marco de Radiotelevisión Española, estoy seguro de que celebrará su aprobación y se prestará a una intensa y eficaz negociación del contrato-programa que debe firmar a continuación con el Gobierno, de eso estamos completamente seguros. En todo caso, queremos obtener del presidente de la corporación de Radiotelevisión Española una valoración sobre el mandato-marco y un compromiso público de que el contrato-programa se inspirará en aquel como lo hará también el conjunto de la actividad de Radiotelevisión Española a partir de este momento. Y por ello es por lo que le formulo la pregunta que figura en el orden del día.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Moreno Bustos.

Tiene la palabra el señor presidente de la Corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Muchas gracias, señoría.

Dice usted —y me lo va a permitir antes de responder a su pregunta— que comparto con el Grupo Socialista la urgencia de este mandato-marco. Quiero hacer una apreciación y un matiz, señor Moreno, y es que la comparto con mi consejo de administración, que, por unanimidad —le recuerdo, por unanimidad—, con los 12 votos, le solicitamos y le rogamos a este Parlamento que aprobase el mandato-marco. No la comparto con el Grupo Socialista, sino con mi consejo de administración, donde hay dos consejeros a propuesta del PSOE, cuatro a propuesta del PP, uno a propuesta de Convergència, otro a propuesta de Izquierda Unida, otro a propuesta de Esquerra Republicana de Cataluña, otro a propuesta de Comisiones Obreras y otro a propuesta de la Unión General de Trabajadores. Es decir, lo comparto con mi consejo de administración, no con el Grupo Socialista.

Respecto a su pregunta, efectivamente, la ley de la radio y de la televisión y el mandato-marco constituyen la referencia obligada de la actividad de esta Corporación. Ambas normas han emanado del Parlamento, son decisiones que acato y trato de cumplir porque responden a lo que los representantes legítimos de los ciudadanos han querido, y yo me siento orgulloso de atenerme a unas instrucciones que emanan de este Parlamento.

Dicho esto, puedo asegurarles que me hubiera encantado, señor Moreno, que el mandato-marco hubiera podido alcanzarse con el consenso de todos los grupos, sin embargo, debo reconocer también que nada puedo reprochar en cuanto a la legitimidad democrática por el hecho de que haya sido aprobado por mayoría de cada una de las Cámaras, del Congreso de los Diputados y del Senado en primera votación.

El mandato-marco, a mi juicio, lo que consolida es la independencia de la corporación respecto del Gobierno y la consolida respecto del Parlamento. Deseo que el desarrollo de este mandato-marco, a través del contrato-programa y de la actividad diaria de la Corporación, merezca la aceptación plena de todos, aunque comprendo que para que eso sea posible, además de nuestro compromiso y de nuestro acierto, hará falta que pasen quizás unos meses, que pase el invierno, que llegue la primavera y si el cambio climático no lo estropea, que escampe.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente de la Corporación.

Señor Moreno.

El señor **MORENO BUSTOS**: Gracias, señor presidente.

Como usted ya sabe, la tramitación parlamentaria del mandato-marco ha sido una auténtica prueba de velocidad, que estoy seguro que ni Alonso realizó en sus buenos momentos. Por eso, todos los grupos políticos señalaron esta anomalía como un obstáculo para hacer las cosas lo mejor posible. Todavía tenemos que escuchar, con una paciencia —le aseguro— infinita, que las prisas se han debido al Partido Popular, que, por cierto, fue el único grupo parlamentario que le preguntó a usted

por escrito en el mes de febrero quién creía que debía elaborar la propuesta de mandato-marco, —eso sí, usted en junio nos contestó que las Cortes Generales— y el único grupo parlamentario que registró en el mes de julio una iniciativa para habilitar el procedimiento más adecuado para dicho fin.

Anécdotas aparte, la prisa exagerada con la que se ha aprobado el mandato-marco afecta no solo a la formalidad de su tramitación, a la incapacidad de reflexionar —creemos nosotros— adecuadamente sobre su contenido, a la nula vocación de consenso con la que ha nacido, sino también al propio contenido, a la misma idoneidad de sus previsiones, al catálogo de objetivos que se le presentan por delante a Radiotelevisión Española en definitiva. Bien es verdad que algunas cosas aparecen en el mandato-marco para vestir el santo de una existencia previa y que en otros casos, como se repite literalmente el texto de la Ley 17/2006, de 5 de junio, y, por tanto, la Corporación ya estará cumpliendo con esas obligaciones, como con las de los principios básicos de la programación, que también han sido profusamente fusilados en el mandato-marco.

No quisiera extenderme más sobre este asunto. Ya acabo, señor presidente. Siendo esta mi última intervención en esta comisión en la legislatura, quiero expresarle y desearle al señor Fernández no solo unas felices Navidades, sino mucha suerte en el futuro no solo de Radiotelevisión Española, no solo por usted, sino fundamentalmente por los trabajadores de Radiotelevisión Española, que les va a hacer falta, se lo aseguro. También quiero agradecerle a nuestro presidente, al señor Baón, su esfuerzo, su tesón y su buen hacer al frente de esta comisión, porque ha sabido se lo aseguro estar a la altura en los momentos fáciles y en otros que no lo fueron tanto, a mi grupo parlamentario y, en especial, a mi portavoz, a la señora Montesinos, y por último, a nuestro asesor, amigo y compañero José Manuel Peñalosa, que ha sido, sin duda, uno de los mayores protagonistas en la sombra durante estos cuatro años de comisión.

Muchas gracias,

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor presidente de la Corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Solamente quiero hacer dos matices, señoría. No tengo la ley delante de mí y tampoco está el diputado Beloki, que me instaba a que les instara a ustedes a que me mandasen el mandato-marco, pero la ley dice que el mandato-marco era una responsabilidad de estas Cortes Generales —estudiarlo, el desarrollarlo y el aprobarlo y luego mandárnoslo—.

Por último, también quiero darle las gracias por esa crítica y fiscalización leal y constructiva que ha mantenido usted para con esta Presidencia desde el mes de marzo.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Fuera de pregunta, debo agradecer al señor Moreno los elogios que ha hecho y que espero que no se repitan porque, si no, yo también doy por repetida la gratitud para no alargar más la sesión. **(Risas.)** En todo caso, mias gracias más sinceras.

— **DEL DIPUTADO DON ALEJANDRO BALLESTERO DE DIEGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO SOBRE OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE LA NECESIDAD DE INTRODUCIR ALGÚN CAMBIO EN EL ÁREA DE LOS SERVICIOS INFORMATIVOS.** (Número de expediente Senado 683/000257 y número de expediente Congreso 178/000182.)

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, de don Alejandro Ballester, del Grupo Parlamentario Popular. Cuando quiera puede formularla.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Pues me va usted a disculpar, señor presidente, pero me tengo que sumar al agradecimiento a su Presidencia y reconocer en esta comisión la labor de alguien que es maestro de parlamentarios, desde luego, y el más profundo conocedor, desde mi humilde punto de vista, de la casa Radiotelevisión Española.

En cuanto al señor Fernández, quiero felicitarle lo que él desee, las navidades o las fiestas, y darle las gracias por las dos revelaciones importantes —se ve que hay espíritu navideño— que nos ha hecho esta mañana. En primer lugar, que va a devolver usted la autoestima a los trabajadores de Radiotelevisión Española, lo cual significa que la señora Cafarell hizo que la perdiesen. Está bien empezar a reconocer cosas. En segundo lugar, poner de manifiesto que esta es una televisión gubernamentalizada porque dijo al principio de legislatura que era la televisión más plural que había existido jamás y ahora ha dicho que están en el camino, luego parece ser que hay un reconocimiento. Ambos constituyen, en mi opinión, la noticia de esta mañana.

Y si están en ese camino de reconocer errores, ¿va a hacer algo en los servicios informativos? Ya que ha hecho tantos cambios en la Casa, algunos bastante difíciles de explicar, ¿hará alguno en los servicios informativos?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ballester.

Señor presidente de la Corporación, cuando quiera puede responder.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señoría.

Sí, creo que hay que introducir cambios en el área de los servicios informativos en Televisión Española y en Radio Nacional de España. Hay que introducirlos y los vamos a introducir.

Necesitamos medios adecuados con el actual desarrollo de la tecnología que nos permitan ser más eficientes; necesitamos una organización y unas pautas de producción que nos ayuden a ser más ágiles y a controlar mejor el producto técnico final; necesitamos confiar toda nuestra actividad, tanto dentro como fuera, en la profesionalidad de quienes hacen los informativos en televisión y en radio; y necesitamos dotarnos de unos medios de control que garanticen la máxima correspondencia entre nuestras intenciones y nuestros resultados.

Estoy muy contento con el trabajo que hacemos y con el conjunto de los profesionales, pero queremos ser mejores. Lo intentamos cada día y estamos obligados a más. Creo que podemos conseguirlo porque partimos de una realidad estimulante. Nuestra fuerza está en que no existe ninguna redacción, a mi juicio —puede haberla igual—, más vigilante ni más autocrítica que las de Televisión Española y Radio Nacional de España.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ballester, cuando quiera tiene la palabra.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Sí, señor presidente.

Me me ha gustado todo lo que he escuchado al principio, pero al final, con la última parte, siento no estar de acuerdo, y con datos objetivos, como le expuse en la última sesión de la comisión. Creo que es urgente, urgentísimo, cambiar al director de los servicios informativos y a algunos miembros de la redacción, como el señor Milá, por ejemplo.

En diciembre siguen ustedes haciendo lo que han hecho en octubre, en noviembre, en septiembre, es decir, desde hace mucho tiempo. Empezamos por la medición objetiva de los tiempos. Hasta el 15 de diciembre, la primera quincena de este mes, por estar absolutamente actualizado, en Telecinco la diferencia de presencia entre el Partido Socialista y el Partido Popular era de 16 puntos —58 por ciento el PSOE y el 42 por ciento el PP—; en Antena 3 de 10 —55 por ciento el PSOE y el 45 el PP—; y en Televisión Española de 24. Ganó las elecciones el Partido Socialista por cinco puntos y la diferencia sigue siendo de 24 puntos de presencia: 38 contra 62.

Además, en estos primeros quince días en Tele 5 el señor Zapatero ha salido en los informativos de *prime time*, mediodía y noche, 45 segundos solo más que el señor Rajoy; en Antena3 ha sido Rajoy quien ha salido —en momentos preelectorales es normal— más que el señor Zapatero, concretamente 35 segundos, casi equilibrado; mientras que en Televisión Española el señor Zapatero ha salido cuatro minutos más. Si nos vamos a

las presencias y no al tiempo, la diferencia es infinitamente mayor todavía.

En cuanto a cómo se tratan las cosas, le pongo un ejemplo que podría tener ciertas similitudes. Ustedes se inventaron los días 22 y 23 de octubre, en plena efervescencia de la crisis del AVE en Barcelona, una noticia ante 40 periodistas, de los cuales nadie preguntó, sobre el cambio climático y el primo. Cogieron esa noticia, le dieron la vuelta, al introducir las declaraciones de Rajoy la primera vez —de las cuatro en que se hizo en los informativos de *prime time*— la presentadora dijo que el señor Rajoy había aprovechado para quitar importancia al cambio climático y luego siguió diciendo que todo lo contrario pensaban en el Partido Socialista. Llevaron a asociaciones de ecologistas que no identificaban, metieron imágenes de incendios cuando hablaban del señor Rajoy y del cambio climático... Todo eso hicieron, y en estos momentos, con la noticia del señor Solbes, lo único que hicieron fue decir que el señor Solbes había hecho declaraciones sobre la inflación. No han sacado a todos los camareros enfadados, no han dicho que el vicepresidente económico del Gobierno nos ha echado la culpa a los españoles de la inflación y no han dicho ustedes que nos han llamado idiotas a todos los españoles y que el Gobierno se exime de toda responsabilidad. Lo mismo han hecho con lo que pasó el día 12 con las declaraciones de la señora Chacón sobre el señor Bono, que no han aparecido en Televisión Española y eran durísimas, metiendo ayer, por ejemplo, la noticia —que en opinión de muchos españoles no es noticia— de cómo irán o no irán las listas del Partido Popular y quiénes irán.

El señor **PRESIDENTE**: Lo lamento, pero debe terminar.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Termino, presidente.

Lo más grave es que ustedes no sacan ni una sola propuesta, y la de pensiones del miércoles pasado de Rajoy fue importantísima.

Si quieren hacer un cambio cambien al director de los servicios informativos.

El señor **PRESIDENTE**: Está desobedeciendo al presidente, quien le agradece, por otra parte, el elogio inicial que ha hecho.

Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor presidente de la Corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Solamente quiero señalar que Radiotelevisión Española ha establecido como prioridad la información dentro de su oferta. Tenemos un amplio abanico de programas con estos requerimientos y estamos en condiciones de aseverar con certeza, con

datos y con rigor que Televisión Española es hoy una televisión de calidad, independiente y plural, en la que, insisto, se trabaja con rigor.

Aceptamos las críticas y las opiniones referentes a nuestra gestión, pero rechazamos cualquier intento de poner en duda la profesionalidad y la independencia con la que realizan su trabajo los profesionales de esta Casa.

Señoría, le puedo pasar una transcripción amplia y numerosa de todo lo que se dijo de Televisión Española la semana pasada, de todo lo que dijeron Carlos Herrera, Federico Jiménez Losantos, Carlos Francino, Luis del Olmo, Iñaki Gabilondo y la amplia mayoría de tertulianos, pero usted ha citado a una persona —a mí no me gusta personalizar— y le voy a leer literalmente: «Veo de forma habitual, por ejemplo, el telediario de Lorenzo Milá. Es excelente y supone un esfuerzo de objetividad, al margen de la ideología plural, por cierto, de los periodistas que lo realizan».

Se trata de un artículo del viernes 14 de diciembre —el viernes pasado— de Luis María Ansón, *Los profesionales de TVE*, cuya lectura le recomiendo. Es un artículo publicado en el diario *El Mundo*, en *Canela fina*, como digo por don Luis María Ansón, que les recuerdo que es miembro de la Real Academia Española de la lengua, ha sido director del *ABC* y también presidente de la Agencia EFE, y cita de manera completamente opuesta a lo que usted ha dicho a un profesional de esta Casa al que también le reconozco el mayor ejemplo de objetividad y profesionalidad.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON CÁNDIDO REGUERA DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE LA EXISTENCIA DE ALGUNA SOMBRA DE DUDA SOBRE LA IDONEIDAD DEL NOMBRAMIENTO DEL JEFE DE LA OFICINA TÉCNICA DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA, RESPONSABLE DEL PROYECTO «NUEVA SEDE».** (Número de expediente Senado 683/000258 y número de expediente Congreso 178/000183.)

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número nueve según el orden del día, que formula, en lugar del señor Reguera Díaz, doña Macarena Montesinos.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Gracias, señor presidente.

Quizás también puedo coincidir en algunas cosas con el señor Ansón y, sobre todo, creo que a él —y estoy hablando con desconocimiento—, que es un gran experto

en gastronomía, a lo mejor le pasó lo mismo que a mí, que nos sorprendió a ambos que el señor Milá ya diera hasta recetas de conejo a la milanesa en los informativos de Radiotelevisión Española. En cualquier caso, a nosotros nos ha sorprendido ver que el director y presentador del informativo en vez de noticias nos diera recetas navideñas como la del conejo a la milanesa.

En cualquier caso, y volviendo al orden del día, le formulo la siguiente pregunta: ¿Cree que puede planear alguna sombra de duda sobre la idoneidad del nombramiento del jefe de la Oficina Técnica de Televisión Española, responsable del proyecto «Nueva Sede»?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Montesinos.

Tiene la palabra el señor Presidente de la Corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señor presidente.

Señoría, solamente una cuestión de matiz, por disentir. Desconocía que Luis María Ansón fuera un experto en gastronomía, el que realmente es un experto, y magnífico, en gastronomía es su hermano, Rafael Ansón, pero, repito, desconozco si Luis María también lo es.

En contestación a su pregunta, este nombramiento se ha producido conforme a los criterios fijados por el Consejo de Administración. Sus funciones están sometidas al mandato y a la decisión final del Consejo de Administración de Radiotelevisión Española. Todavía no hemos comenzado y ya se ha querido instalar una sombra de duda. Esta es una operación de cambio de sede, necesaria por razones de eficiencia, de austeridad, de modernización y de servicio público. No lo digo hoy, en el mes de diciembre, ya lo dije en el pasado mes de marzo.

Es una operación limpiamente concebida en interés del futuro de Radiotelevisión Española. Bienvenida sea la curiosidad que genera establecer una nueva sede en todos los medios de comunicación. Bienvenido también el escrutinio más severo que quieran practicar sobre cualquiera de los pasos que vayamos dando para ejecutarla, pero, insisto y subrayo que nadie va a sustituir al Consejo de Administración en el ejercicio de sus competencias aunque, obviamente, la designación de especialistas capaces y con experiencia resulta ineludible para que el procedimiento, complejo desde el punto de vista urbanístico, jurídico y económico, se cumpla en todas sus fases sin errores, y como presidente de la Corporación voy a mantener puntualmente informadas a las instituciones parlamentarias y a los trabajadores de este gran grupo de comunicación de las decisiones que vayamos adoptando en el Consejo de Administración.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fernández.

Tiene la palabra doña Macarena Montesinos.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Gracias, señor presidente.

Efectivamente, señor presidente de la Corporación, creo que la nueva sede ha sido para usted un objetivo constante, y además de los primeros que se marcó, a pesar de que nosotros entendíamos que Radiotelevisión Española no estaba como para que su prioridad inicial y absoluta fuera la nueva sede.

Es cierto, como usted ha dicho, que ha tratado reiteradamente esta cuestión en el Consejo de Administración, en el que ha puesto su impronta, pero también es verdad que ha creado una oficina técnica dependiente de la Presidencia de la Corporación para ese fin concreto, la nueva sede, y que se ha reflejado en el propio Mandato-Marco.

Pero a nosotros nos interesa este tema en particular por una serie de informaciones que se han publicado a lo largo de estos días sobre la macrooperación urbanística de Radiotelevisión Española y que han provocado algunas dudas, algunas sombras sobre la limpieza de este proceso y, sobre todo, sobre la idoneidad del responsable que usted personal y directamente ha nombrado.

El titular de uno de los medios de comunicación, que es muy expresivo y por otra parte nada dudoso, como el de *El País*, ha dicho: un promotor, ex cargo del Partido Socialista, dirige la gran operación inmobiliaria de Radiotelevisión Española. Que usted ha nombrado a un amigo al frente de la oficina técnica, es una realidad. Que su currículum está absolutamente asociado al Partido Socialista Obrero Español, también es otra realidad, absolutamente constatable, y para lo que ha venido siendo habitual por parte del Partido Socialista, desde Ferraz y desde el propio Gobierno, es lógico y natural que pongan a un socialista al frente de algo tan importante y prioritario para ustedes como es la nueva sede. Pero hay ciertos escándalos que no se nos pueden olvidar y que en su día provocaron su cese de la Dirección General de Prisiones, en la que entonces trabajaba.

Por tanto, si dejamos a un lado lo que hemos comentado y nos centramos en su última actividad, que ha sido la condición de promotor inmobiliario, y el hecho de que hayan aparecido algunas informaciones con respecto a que no debería ser incompatible con lo que está haciendo actualmente, y, en cualquier caso, la información que se traslada a los medios de comunicación, desde nuestro punto de vista es absolutamente grave, anómalo y muy preocupante, por ello, insisto en esta pregunta..

Y, señoría, sobre todo nos preocupa que, después de la publicación de la noticia, el director haya mandado una carta al director de la oficina técnica, en la que rectifica y puntualiza todo aquello que decía ese medio de comunicación pero, en mi opinión, no logra ni lo uno ni lo otro, no aclara nada sino que lo enturbia todavía más, y dice textualmente: Nadie tiene derecho a pensar que

el proyecto de la nueva sede vaya a hacerse de modo torcido o con vulneración de los intereses públicos.

Señoría, creo que todo el mundo tiene derecho a pensar lo que considere, y acabo, señor presidente, pero pienso que es una obligación suya como presidente de la Corporación dar cuenta y explicar por qué y a quién se nombró y garantizar que no existan sombras de duda, a pesar de que en este momento creo que absolutamente todos las tenemos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Montesinos.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señor presidente.

Señoría, el Consejo de Administración aprobó por unanimidad en el mes de mayo la designación por el presidente de la Corporación de la persona encargada de dirigir el proyecto, al igual que en el caso de otras personas.

El director de la oficina técnica debía tener experiencia, tanto en el sector urbanístico o edificatorio como en el seno de las administraciones públicas o conocimiento de los servicios de televisión o realización.

Con posterioridad, efectivamente, nombré al nuevo director de la oficina técnica, una persona con acreditada experiencia en los ámbitos necesarios para dirigir esa oficina. El cargo es perfectamente compatible con las actividades profesionales que desempeña. Su trayectoria está desvinculada de cualquier sombra de duda o acciones judiciales en su contra derivadas de su ejercicio profesional, tanto en el ámbito privado como en el público. En el proceso de la nueva sede se han dado hasta ahora los primeros pasos, los necesarios contactos con las instituciones municipales y autonómicas implicadas, así como con otras entidades de servicio público, y de cada decisión concreta y efectiva que se adopte he ido informado puntual y oportunamente a la dirección y a los trabajadores de Radiotelevisión Española, así como a las instituciones afectadas o interesadas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN CARLOS GUERRA ZUNZUNEGUI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE RESPECTO A SI LAS RESPUESTAS QUE OFRECE A LAS INICIATIVAS PARLAMENTARIAS DE CONTROL SOBRE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA SE**

ATIENEN A UNA INFORMACIÓN RIGUROSA Y AJUSTADA A LAS CUESTIONES QUE SE LE DEMANDAN (Número de expediente Senado 683/000259 y número de expediente Congreso 178/000184.)

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta formulada por don Juan Carlos Guerra Zunzunegui, del Grupo Parlamentario Popular .

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Muchas gracias, señor presidente.

Para no repetir las felicitaciones que ya se han hecho, telegrama: Totalmente de acuerdo con lo que se ha dicho en cuanto a felicitaciones. Stop. **(Risas.)**

Señor presidente de la Corporación, en esta última sesión de la legislatura, y para mí la última sesión parlamentaria, pues tras treinta años me voy a jubilar, le voy a decir que realmente durante este tiempo sus contestaciones han sido poco precisas.

Si pusiésemos el ejemplo del método Ollendorf se llevaba usted el premio estas Navidades, señor Fernández, porque no contesta concretamente. A la señora Montesinos le acaba de decir una serie de cosas sobre este señor; jamás nos ha informado de qué emolumentos va a tener el director de la oficina técnica, y respecto a los programas informativos no nos ha contestado.

El otro día no me contestó cuando le pregunté sobre unas declaraciones del director de Radio Nacional porque, según usted, no las había leído; es decir, no lo lee, no lo sabe, no lo ve. En fin, como va a continuar usted como presidente, espero que en la próxima legislatura sea más concreto, porque si no este trámite se queda en que comparece usted una vez al mes pero no contesta como parlamentariamente se debe hacer.

Por ejemplo, en cuanto a los telediarios, ¿usted cree — lo ha citado también la señora Montesinos— que es serio que como ahora estamos en las navidades del conejo, ya no hay pavos ni pollos sino el conejo, ayer apareciera un conocido cocinero catalán informándonos de cómo se puede cocinar el conejo, las diferentes clases y especies que existen, etcétera? Todo esto viene a cuento porque un alto cargo del Ministerio de Agricultura nos había recomendado que comiéramos conejo. Pues bien, señoría, en Francia, en Alemania, en Italia, en cualquier país democrático como el nuestro, le organizan un gran follón al jefe de informaciones y le dicen que eso lo puede sacar en los programas de amoríos de fulano y mengano, pero sacar en un informativo al cocinero de los conejos no es serio y es absurdo, porque en estos momentos todo el mundo se toma a broma lo del conejo y estas declaraciones; entre el conejo y el euro, señoría, menudo fin de año que está teniendo el Gobierno.

Por esto he dicho que usted no contesta y que tiene que ser más concreto; en fin, nos ha hablado con un tono de lo más tranquilo, amistoso, saca usted a relucir ahora al señor Ansón, etcétera, y me parece muy bien, he con-

vivido con él muchos años pero, repito, señoría, sea usted más preciso.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Guerra Zunzunegui.

Tiene la palabra el señor presidente de la Corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señoría.

Señoría, lo intento, de verdad. Procuro que mis respuestas estén como mínimo al mismo nivel que las iniciativas parlamentarias de control sobre esta casa, pero a veces tengo problemas.

Acudo a esta Cámara con ánimo de informar y en ningún caso de debatir, como he hecho en anteriores ocasiones. Pero dígame cómo puedo documentarme sobre una pregunta que decía exactamente: ¿Considera que las respuestas que ofrece a las iniciativas parlamentarias de control sobre Radiotelevisión Española se atienen a una información rigurosa y ajustada a las cuestiones que se le demandan? Pues, señoría, si digo que sí, malo y si digo que no, peor. Dice usted que tengo que ser más preciso, y es verdad, pero respondiendo literalmente a su pregunta, tengo que decir que mis respuestas se atienen a una información rigurosa y ajustada a las cuestiones que se me demandan.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Guerra.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Señor presidente, si no sabía usted qué se le preguntaba, entonces en un test bajamos, porque estaba clarísimo.

Señoría, a usted se le pregunta y podía contestar rigurosamente: pues sí, señor, estos informativos hay que mejorarlos por esto, por esto y por esto. Por tanto, repito, creo que me podía usted haber contestado concretamente.

Con respecto a lo del conejo en los informativos, me parece una tontería, pero es que todos ellos cometen tonterías; de todas maneras, lo hablaré para que el conejo no vuelva a aparecer hasta después de las navidades. O también nos podía haber contestado: En la sede se han dado estos pasos, y el director tiene estos emolumentos porque va a ser compatible con su iniciativa profesional, etcétera.

Veo que no ha entendido la pregunta que le he formulado; el otro día, tampoco. En fin, señor presidente, ya no voy a formular más preguntas, pero he de decirles que, cuando fui presidente de esta comisión, me daba cuenta perfectamente de lo que querían decir cuando preguntaban los del Gobierno o la oposición.

Señor Fernández, me ha desilusionado. Yo pensaba que era un periodista de altura, pero me da la impresión de que está excesivamente al servicio ... , algo que no es

conveniente, y ya veremos si en estos tres meses que quedan hasta marzo demuestra que es un director de televisión independiente...

El señor **PRESIDENTE**: Termine, señoría.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Termino, señor presidente.

Como decía, un director de televisión independiente, y que ha sido votado por todos los grupos parlamentarios; demuéstrenoslo. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, senador. Tiene la palabra el señor Fernández Fernández.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señor presidente.

Voy a intentar ser preciso. He de decir que no estoy al servicio del partido en el Gobierno (**Denegaciones en el Grupo Parlamentario Popular**) —por que ha habido una frase que se ha interrumpido—, sino al servicio única y exclusivamente de la Corporación Radiotelevisión Española, intentando hacer mi trabajo de la mejor manera posible todos y cada uno de los días.

Gracias, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fernández.

— **DEL DIPUTADO DON PERE GRAU I BULDÚ DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ-CIU), SOBRE MODELO DE PROGRAMACIÓN PREVISTO PARA RADIO 4 DE ACUERDO CON EL MANDATO MARCO. (Número de expediente Senado 683/000252 y número de expediente Congreso 178/000177.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, a continuación tiene la palabra don Francisco Maldonado, que ha sido habilitado por retraso de su portavoz principal, para formular la pregunta sobre el modelo de programación previsto para Radio 4, de acuerdo con el Mandato marco.

El señor **MALDONADO I GILI**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente, me llamo Josep Maldonado.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Qué he dicho?

El señor **MALDONADO I GILI**: Me ha llamado Francisco. No tiene más importancia que volver a ser bautizado, pero, en este caso, sería Francesc.

El señor **PRESIDENTE**: Está bautizado, ¿no?

El señor **MALDONADO I GILI**: Sí, señor. Estoy bautizado como Dios manda, pero no rebautizado.

El señor **PRESIDENTE**: Bien, señoría, don Francisco Maldonado.

El señor **MALDONADO I GILI**: Don Juan. Muchas gracias. (**Risas.**)

El señor **PRESIDENTE**: Don Juan Maldonado.

El señor **MALDONADO I GILI**: No, no, don Juan, bromas aparte.

Estamos en Navidad, y solo nos falta el trineo.

El señor **PRESIDENTE**: Yo creo que en esta última sesión proceden estas ligerezas.

El señor **MALDONADO I GILI**: Señor presidente, yo creo que es bueno llegar con este ambiente de simpatía. Es mejor que se dé esta situación que la tensión que hemos vivido en algunos momentos de la legislatura.

El señor **PRESIDENTE**: Se acaba al perro, ¿verdad?.

El señor **MALDONADO I GILI**: Exacto. Es de agradecer que podamos acabar con sonrisas y no con lágrimas.

Señorías, aunque usted nos ha pedido que no seamos reiterativos, por ética profesional, por sentimiento propio y político, quiero que su grupo tenga constancia de nuestro agradecimiento y felicitación por su labor de coordinador, de presidente de esta comisión, pues considero que lo ha llevado a cabo con rigor y con seriedad, así como con simpatía, tal y como ahora se ha visto.

Nos alegramos de que su situación personal se haya resuelto con tanta rapidez como para dirigir esta comisión. Le deseamos mucha suerte en el futuro.

También quiero agradecer a los portavoces de otros grupos parlamentarios que durante toda la legislatura, y hoy también, hayan sido personas afables, que han permitido que grupos parlamentarios minoritarios podamos alternar las diversas comisiones, y por eso he solicitado este cambio de orden de la pregunta que formulo directamente: Señor presidente, ¿qué modelo de programación tiene previsto para Radio 4, de acuerdo con el Mandato marco?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Maldonado.

Señor presidente, cuando quiera puede contestar.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señor presidente.

Señoría, antes de contestar a su pregunta me van a permitir que les cuente una anécdota de la época en que yo trabajé como periodista parlamentario en esta Cámara: Cuando gobernaba UCD, el entonces ministro de Asuntos Exteriores, señor Pérez Llorca, nunca acertó con el nombre del portavoz de Izquierda Unida, entonces Partido Comunista de España, señor Jordi Solé Tura, decía siempre Solé Turá, y este diputado terminó llamándole señor Pérez Llorcá. **(Risas.)** Esto me ha hecho recordar esa anécdota de al menos hace veinte años, repito, cuando trabajaba como informador parlamentario.

Señoría, respondiendo a su pregunta, he de decirle que estamos trabajando en una programación que se corresponde básicamente con las orientaciones del Mandato marco; ello pasa por valorar los resultados de la programación, el interés real de la audiencia e identificar las demandas y necesidades de colectivos y sectores que cobran cada vez mayor entidad en la realidad social como inmigrantes, personas mayores, etcétera.

En la actual temporada radiofónica, Radio 4 ha comenzado a definir los planteamientos a partir de los cuales se ha de concretar y articular el nuevo modelo de programación y de organización para la emisora, todo ello en función del Mandato marco y del futuro contrato-programa en lo que concierne a la naturaleza y función de los diferentes canales de Radio Nacional de España. Este nuevo modelo para Radio 4 debe ser sostenible, competitivo, innovador y complementario, y en ello se está trabajando ahora mismo; sostenible sobre la base de la utilización de recursos, eso sí, limitados; competitivo, en términos cualitativos, teniendo por destinatarios segmentos sensibles de la ciudadanía; e innovador, porque debemos optimizar las potencialidades de la banda ancha, de Internet, de la telefonía móvil y en interacción con el soporte radiofónico tradicional. La cultura, el conocimiento, la reflexión y el debate deben tener cabida en esa nueva programación, y formato y apuesta de programación de Radio 4.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Maldonado, tiene la palabra.

El señor **MALDONADO I GILI**: Muchas gracias, señor presidente.

Espero que este confuso intercambio de nombres no haya reducido mucho el tiempo de mi intervención.

Señor presidente, esta es la última Comisión de Control de Radiotelevisión Española de esta legislatura y, por tanto, es también un buen momento para hacer balance. Desde el punto de vista de RTVE, ha sido una legislatura de una gran angustia para los profesionales de Radio Nacional de España y de Televisión Española

debido al ERE, con lo que comporta para el futuro laboral de muchas familias, con un mandato-marco aprobado rápidamente, sin apenas debate. Esta situación de tensión laboral ha afectado a muchas familias; han tenido que despedir a grandes profesionales. Les voy a citar un profesional, básicamente porque tuvo una gran relación parlamentaria, como es Santiago López Castillo, que dirigía el programa *Parlamento*, y que estuvo afectado por el ERE, pero hubo muchos más hombres y mujeres que dejaron Televisión Española.

Por tanto, esta situación de preocupación laboral y angustia que ha afectado a mucha gente en su futuro profesional, etcétera, se ha visto corregida y aumentada en los profesionales del centro de Televisión Española en Sant Cugat y en Radio 4. En el primer caso, lógicamente por el ERE; por problemas reiterados de poca desconexión —se ha pedido reiteradamente más desconexión en Cataluña—; por el poco apoyo desde Madrid a la implementación, el aumento de la lengua del catalán en los programas de desconexión, etcétera. En cuanto a Radio 4, he de decir que están en la misma situación pero aumentada, porque durante el período de su antecesora, la señora Caffarel, hubo riesgo de peligro de desaparición de Radio 4, que se llegó casi a anunciar, pero que la presión política evitó. Y con esto acabo en un minuto, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Un minuto, no. Ha de acabar en menos de un minuto.

El señor **MALDONADO I GILI**: Acabo en menos de un minuto, señor presidente.

Una presión política amplia que consiguió evitar esta desaparición. Por tanto, desde el Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió le pedimos que deje de ser un programa de radio de música y cultura solo, que sea generalista, que sea amplio, que sea una radio tal y como tiene que ser, como se desea en Cataluña, porque tiene muy buenos profesionales, y esperan este cambio de actitud, y el mandato-marco es un buen instrumento para ello.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias a usted, señor Maldonado.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN DE RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señoría.

En relación con Sant Cugat, que es el centro de producción de Televisión Española, aunque no sea el motivo de la pregunta, he de decir que donde había un problema ahora existe una solución. Lo mismo que queremos que ocurra en 2008 para Radio 4, que donde tenemos un problema tengamos una solución.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **DE DONJESÚS ANDRÉS SEDANO PÉREZ, (SGPP) SOBRE ATENCIÓN INFORMATIVA PRESTADA POR LA PRIMERA Y LA 2 DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA AL CAMPEONATO DE EUROPA DE CROSS CELEBRADO EN TORO (ZAMORA) EL DÍA 9.12.2007).** (Número de expediente Senado 681/001974 y número de expediente Congreso 178/000185.)

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente pregunta, que formula el señor Sedano.

El señor **SEDANO PÉREZ:** Muchas gracias, señor presidente.

Mi pregunta es sobre la atención informativa prestada por La Primera y La 2 de Televisión Española al Campeonato de Europa de cross, celebrado en la ciudad de Toro el día 9 del presente mes de diciembre.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN DE RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señoría.

Televisión Española, como productor de la señal internacional de este evento, desplazó un equipo de 50 personas a Toro, así como una unidad móvil digital de última generación, utilizando 16 cámaras en la retransmisión de este Campeonato de Europa. Todo esto es una prueba del compromiso de esta Casa con el deporte y, en particular, con el atletismo. La difusión de este evento en los distintos canales de Televisión Española ha sido la siguiente: en La 2, en el programa *Teledporte 2*, el domingo, 9 de diciembre, carrera senior femenina, 30 minutos, y la carrera senior masculina; las dos fueron grabadas, pero se emitieron. Además, se emitió una entrevista con Marta Domínguez, una medallista de oro en la carrera senior femenina. En el programa *Teledporte 2*, del lunes, 10 de diciembre, se emitió un resumen de las carreras senior femenina y senior masculina, y en el programa del martes, 11 de diciembre, la entrevista en directo con la medalla de oro en la prueba senior femenina de 22 minutos de duración. Además, el canal temático *Teledporte*, que le recuerdo que es el primer canal temático de deportes —el más visto—, como complemento de la amplia cobertura de La 2, se volcó en la cobertura de este evento con la retransmisión íntegra de todas las pruebas.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Sedano, puede continuar con su segundainter-vención.

El señor **SEDANO PÉREZ:** Muchas gracias, señor presidente.

La verdad, señor presidente de la orporación, me defrauda profundamente su respuesta. Entendemos que la atención prestada a estos eventos por La 2 de Televisión Española es un fraude, y le voy a explicar por qué. Es la primera vez que se celebra en España el Campeonato de Europa de campo a través. La ciudad de Toro fue designada en 2003, en octubre, en la ciudad de Edimburgo, como sede de este campeonato, que se celebraba por primera vez en España, insisto. Varias administraciones, fundamentalmente la Junta de Castilla y León, la Diputación Provincial de Zamora y el Ayuntamiento de Toro hicieron un esfuerzo considerable para obtener esta sede deportiva. Fruto de ese esfuerzo y de la financiación del evento, el Campeonato de Europa de campo a través se celebró en la ciudad de Toro el pasado día 9.

Estoy seguro de que usted está al tanto de las consecuencias deportivas que ha tenido el evento. Lo ha dicho usted: los resultados han sido un éxito. España, medalla de oro en la prueba de equipos femeninos; España medalla de oro en la prueba masculina; Marta Domínguez, medalla de oro, y Rosa Morató medalla de bronce. A estos espléndidos resultados deportivos hay que sumarle una magnífica organización, gracias a la cual no ha habido que lamentar ningún incidente, a pesar de que se concentraron en el antiguo campamento militar de Monte La Reina alrededor de 15.000 personas y entre 5.000 y 6.000 vehículos. Pues bien, todo ese esfuerzo se ha visto frustrado y ampliamente defraudado por una decisión que ha sido dirigida políticamente, estoy completamente convencido. **(Rumores.)** Sí, es que es así. **(Rumores.—Varios señores diputados y senadores pronuncian palabras que no se perciben.)** Miren, yo he respetado a todo el mundo. Le pido amparo, señor presidente, para poder terminar.

El señor **PRESIDENTE:** Lo tiene. No se preocupe.

El señor **SEDANO PÉREZ:** Muchas gracias, señor presidente.

Mire usted, es totalmente inaceptable que La 2 de Televisión Española, que tradicionalmente ha retransmitido esta prueba en directo —el ejemplo más cercano: San Giorgio, Italia, el año pasado—, mande la señal a través de la cadena *Teledporte* cuando llegan aquí las dos pruebas reina de atletismo, la femenina y la masculina. La cadena tendrá la aceptación que usted quiera, pero no era eso lo que esperaban los aficionados al deporte en general y al atletismo en particular. Usted sabe que, además, España es una potencial mundial en este deporte. En Europa, España es una gran nación que obtiene resultados muy importantes.

Supongo que estará al tanto también de todas las quejas y protestas que han llegado a todos los lugares por esa decisión arbitraria. Ustedes saben que esa decisión, además de ser injustificable, contraviene frontalmente lo que establecen, entre otros, los artículos 2, 3 y 25 de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la

televisión de titularidad estatal. Estos preceptos proclaman con toda claridad que el servicio público de televisión de titularidad del Estado es un servicio esencial para la comunidad, que debe atender especialmente a los colectivos sociales.

Señor presidente de la Corporación, le presento mis quejas y mi protesta más enérgica por una actitud que no alcanzamos a entender ni en la ciudad de Toro, ni la provincia de Zamora ni en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Muchas gracias, señor presidente. (**Varios señores diputados y senadores: ¡Muy bien!**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sedano.

Señor presidente de la Corporación, cuando quiera.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Pues se lo voy a explicar muy, muy clarito porque está usted completamente equivocado. Es absolutamente injusto lo que acaba de decir: no es un fraude ni es un arbitrariedad. Podría usted documentarse antes de realizar estas acusaciones tan graves a Radiotelevisión Española.

El Campeonato de Europa de cross se retransmitió íntegramente por Teledeporte, y ahora le voy a explicar por qué no se retransmitió por La 2. Hay una razón muy sencilla, una razón contractual: esta Casa tiene que respetar los contratos. No se pudo retransmitir por La 2 y sí se dieron íntegramente grabadas las pruebas masculina y femenina del Campeonato de Europa de cross por una razón muy sencilla, como decía: había unos contratos anteriores firmados por esta casa para ofrecer en directo unas carreras de caballos. Las pruebas de caballos coincidieron precisamente con estas pruebas de cross. (**El señor Sedano Pérez: ¡Qué vergüenza, señor presidente.**) A usted le parecerá una vergüenza... (**Rumores.—El señor Sedano Pérez pronuncia palabras que no se percibe.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sedano, le ruego que guarde silencio. Le he protegido también cuando a usted le interferían; lo mismo hago ahora.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN DE RTVE** (Fernández Fernández): Con esas carreras de caballos coincidieron las pruebas masculina y femenina del Campeonato de Europa de cross. Por esa razón no conectó La 2 en directo, y sí ofreció las pruebas grabadas íntegramente.

Señoría, documéntese usted antes de hacer descalificaciones tan graves de Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL SENADOR DON ALBERTO TERÁN MOLLEDA, (SGPP), SOBRE EL GRADO DE ACEPTACIÓN DE LA 2 DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA DURANTE EL AÑO 2007. (Número de expediente Senado 681/001975 y número de expediente Congreso 178/000186.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta que formula el senador Terán.

Cuando desee.

El señor **TERÁN MOLLEDA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente de la corporación, estamos en tiempo de recuentos y de balances, y es oportuno hablar de La 2 de Televisión Española en esta comisión de control. Como ya se ha dicho esta mañana, creemos que, junto a Radio Nacional de España, La 2 constituye una asignatura que la Corporación de Radiotelevisión Española no ha aprobado en 2007. Después de decisiones como las que se acaban de narrar, en relación con el Campeonato de Europa de campo a través de Toro, no me extraño de los resultados.

El 20 de marzo de 2007, en su primera comparecencia en esta comisión mixta, usted, como presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española, decía sobre La 2 que estaba trabajando en un replanteamiento de todo el modelo de programación. A su juicio, La 2 era un canal con amplias posibilidades de desarrollo como laboratorio de ideas, como plataforma para la producción de nuevas propuestas, como vía para renovar la audiencia, captar nuevos públicos y ofrecer una programación complementaria, e incluso alternativa, de la de La Primera. Pues bien, nueve meses después, La 2 no levanta cabeza: no renueva la audiencia ni capta nuevos públicos, y las ideas deben de estar en el congelador.

Su existencia se mide en una monótona actividad que malgasta un potencial enorme de recursos, sin acertar con el éxito ni lograr un fin claro. Sabemos que se han retirado de La 2 numerosos programas que iban a ser sustituidos por otros más interesantes, de más gancho y de más calidad. Los resultados, sin embargo, no parecen demostrar la idoneidad de algunas apuestas o de algunas decisiones.

Se había fijado también el objetivo del 5 por ciento de audiencia para La 2 como suelo mínimo para considerar a esta cadena desde la perspectiva de la rentabilidad social que debe proporcionar. En un medio como la televisión, menos del 5 por ciento es un rotundo fracaso; es, sencillamente, no existir, no influir ni justificar su existencia. Durante 2007, únicamente en julio y agosto se alcanzó el 5 por ciento de audiencia. En abril de 2004 la audiencia de La 2 era del 7 por ciento. Además, hay registros diarios y, en programas concretos, el seguimiento de la audiencia es tan escuálido que es incompatible con su propia razón de ser.

Le pedimos, por tanto, una actuación urgente y eficaz, para evitar el desplome de La 2. Hágalo lo antes posible, antes de que no tenga remedio. En todo caso, me sumo a la felicitación a todos los miembros de la comisión.

Muchísimas gracias. Le ruego que responda a mi pregunta, que es la que figura en el orden del día. Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Terán.

Cuando quiera, señor presidente de la Corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señor presidente.

Usted habla de desplome de La 2. Voy a intentar ser preciso y riguroso. La 2 pierde tan solo una décima respecto del año 2006, lo que es un magnífico resultado, teniendo en cuenta que contamos con dos cadenas generalistas y analógicas en abierto, además de la irrupción de los canales temáticos, que ya sobrepasan los 12 puntos. Es decir, en el año 2006 La 2 tenía 4,8 puntos y seguramente este año terminaremos —faltan 15 días— en torno a los 4,7 puntos. Eso quiere decir que no hay tal desplome. Esos son los datos, señoría.

Desde el punto de vista de la aceptación, la cadena sigue mostrando un comportamiento razonable. Como se deduce de nuestros datos, La 2 es la cadena que presenta mejor aceptación tanto en lo relativo a los programas como en lo referente a los informativos. En el caso de los programas de La 2, es la única cadena con valores semanales habituales entre 7,60 y 7,80 puntos. Es verdad que se hizo una cirugía en el mes de abril, que se adelantó el *prime time* a las nueve y media; que se apostó por una franja importante, porque se han incrementado los documentales y se ha incorporado un contenedor infantil y juvenil a la programación; que este mes precisamente hemos incluido un programa de música en directo algo, que faltaba en la programación de Televisión Española. Y así sucesivamente.

Respecto de las audiencias —suelo decir que no competimos con nadie, sino con nosotros mismos—, le diré que de ahora a los próximos 20 años todas las cadenas, las cadenas generalistas que ya estábamos instaladas en los años ochenta, noventa y a partir de 2000, vamos a ir bajando mensualmente y día a día, porque, como digo, la irrupción de los canales analógicos en abierto, Cuatro y La Sexta, más la suma de las temáticas, que ya se sitúa por encima de los doce puntos, hace que La 1, La 2, Antena 3 y Telecinco estemos bajando permanentemente. Le diré también que este mes de diciembre seguramente ninguna cadena sobrepase los 20 puntos, cosa que ha ocurrido por segunda vez en la historia de la televisión en España.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente de la Corporación.

Tiene unos segundos, señoría.

El señor **TERÁN MOLLEDA**: Gracias, señor presidente.

Simplemente, haré un comentario.

El desplome no existirá, pero usted está reconociendo que tampoco existe el objetivo del 5 por ciento de audiencia. Sin embargo, se ve que lo dice con mucha satisfacción. Por supuesto, nosotros no lo consideramos un éxito, sino un fracaso.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN MANUEL ALBENDEA PABÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE PROYECTOS DE INFORMACIÓN TAURINA DE RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA PARA EL AÑO 2008. (Número de expediente Senado 681/000260 y número de expediente Congreso 178/000187.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, que formula el señor Albendea.

El señor **ALBENDEA PABÓN**: Gracias, señor presidente.

Me adhiero plenamente a todos los buenos deseos, felicitaciones y augurios que se han formulado en esta sesión a lo largo de la mañana.

Y paso a referirme a la pregunta, señor presidente de la Corporación. El día 25 de septiembre pasado —no hace todavía ni tres meses—, le pregunté por qué en la temporada 2007 Televisión Española no había retransmitido corridas de toros. Usted me dio una respuesta con la que, naturalmente, yo no estaba conforme. Ante mi réplica, usted no se dignó a contestarme y arguyó —lo ha hecho hace un momento al responder al señor Guerra Zunzunegui— que usted no venía a esta comisión a debatir, sino a contestar las preguntas. Por ello, he de desarrollar la cuestión principal convirtiendo mis argumentos en preguntas, ya que me temo que usted me vuelva a dar la callada por respuesta. A ver si así consigo que usted responda sin escurrir el bulto.

Durante la temporada de 2008, ¿piensan seguir sin retransmitir corridas de toros? ¿No considera que si las cadenas privadas son propietarias de las grandes ferias, como me dijo usted en el mes de septiembre, es porque han adquirido los derechos? ¿No puede hacer lo mismo Televisión Española? O tiran ustedes la toalla antes de competir?

Si las razones son presupuestarias, ¿quiere eso decir que sus antecesores han sido durante 50 años unos manirotos? ¿Considera que las televisiones autonómicas y privadas sí pueden asumir esos presupuestos y la prin-

principal cadena pública no? ¿Por qué no trae usted un día a esta comisión el resultado económico de las diez últimas retransmisiones de corridas de toros para saber dónde estamos?

¿Le parece a usted suficiente que la programación taurina en Televisión Española sea de media hora a la semana, y además en sábado, para dar información de los resultados de las corridas del domingo anterior? ¿Usted se imagina que dieran los resultados de los partidos de fútbol del domingo seis días después de celebrarse? ¿Por qué en los telediarios no sacan imágenes de grandes faenas que han merecido, por ejemplo, la salida a hombros por la puerta grande de Las Ventas o por la Puerta del Príncipe, de Sevilla? Ustedes sacan siempre las cornadas, que es el fracaso de la tauromaquia.

¿Me puede explicar por qué, después de 25 años retransmitiendo el encierro completo de los Sanfermines, lo han mutilado y ya no se pueden ver los toros dentro de la plaza ni a los recortadores conducirlos a los chiqueros? ¿No será que con su política, que no hay más remedio que calificar de antitaurina, tratan de contemporizar con algunos partidos nacionalistas que están en contra de la fiesta de los toros por ser la llamada fiesta nacional? ¿No se dan cuenta de que van contracorriente de lo que está ocurriendo en Francia, en muchos países de Latinoamérica y, aunque parezca exótico, hasta en China, donde ya empiezan a celebrarse corridas de toros?

Resumiendo, y volviendo al principio, ¿van o no a retransmitir corridas de toros durante la próxima temporada?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Albendea.

Tiene la palabra el señor presidente de la Corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señor presidente.

Señoría, precisamente el otro día mantuve una conversación con un representante de la Mesa del Toro para reunirme durante el mes de enero con todos y cada uno de los miembros de esta iniciativa, que ha publicado un comunicado respecto de lo que se dice o no se dice sobre los toros y la programación e información taurina en el Mandato-marco. Eso quiere decir que mi interés por ese asunto es total y absoluto.

Efectivamente, le respondí que no hemos retransmitido corridas de toros porque los derechos de las grandes corridas están en manos de los operadores privados y de los canales de pago, fundamentalmente. Eso es lo que tengo que decirle.

Me ha hablado usted de un tema muy sensible para mí, como son los Sanfermines. Es verdad que, después de 25 años, no pudimos ofrecer imágenes dentro de la

plaza porque no tenemos los derechos de la plaza de Toros de Pamplona, que quiero recordar que están en poder de la empresa La Misericordia. Pero el interés por parte de Televisión Española de retransmitir esos encierros hizo que, a pesar de no tener esos derechos, emitiéramos todo desde fuera. Que más hubiera querido, señoría, de verdad se lo digo, que poder haber ofrecido las imágenes en su integridad. Pero cuando el 15 de enero de 2007 este equipo llegó a la Corporación esos derechos estaban en poder de un operador privado. En cualquier caso, Radiotelevisión Española mantiene su compromiso de ofrecer información taurina. E intentando distender le diré que hemos incorporado al *prime time* una serie como es *Herederos*, relacionada con el mundo taurino.

Pero, en cuanto a la información se refiere, contamos los dos programas clásicos, que los mantenemos en antena: en Radio Nacional de España, Clarín, y en Televisión Española, Tendido Cero. En Radio Nacional de España mantenemos los proyectos de información taurina para el año 2008, que son los mismos que tenemos en el 2007, habida cuenta de que las programaciones radiofónicas no se elaboran conforme al cambio del año natural. Por tanto, mantenemos los boletines taurinos y la información taurina en Radio Nacional de España exactamente igual que en 2007. Y es conveniente resaltar que somos la única emisora de radio que mantiene información taurina todos los días del año, señoría.

En cuanto a Televisión Española, mantendremos en la parrilla el programa de información taurina *Tendido Cero*, un espacio que se emite los sábados en La 2 y también a través del Canal Internacional. El programa goza de un gran prestigio entre los entendidos, y ha sido premiado en numerosas ocasiones. También tiene unos buenos índices de audiencia y una magnífica acogida fuera de nuestras fronteras.

Finalmente, insisto en que Televisión Española estará también en Pamplona en el año 2008 para retransmitir por La 1 y el Canal Internacional los Sanfermines, una cita imprescindible para los espectadores de todo el mundo que desde hace ya muchos años nos eligen masivamente para vivir la emoción de los encierros.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente de la Corporación.

Tiene todavía unos segundos, señoría.

El señor **ALBENDEA PABÓN**: Gracias, señor presidente.

Simplemente quiero decir que me sigue usted decepcionando. Solamente me ha dado una noticia positiva, y es que va a mantener una reunión con la Mesa del Toro en enero. Celebraré que a partir de entonces cambien radicalmente las cosas.

En cuanto a que se va a hacer lo mismo que en el año 2007, me parece verdaderamente escandaloso desde el punto de vista de la afición, cuando todos los días

después del Telediario se dedica media hora o tres cuartos al deporte, sobre todo al fútbol, y solo son capaces de dedicar media hora a la semana a las corridas de toro.

Vuelve usted a decir que los derechos de retransmisión de los Sanfermines en la plaza ya están adquiridos. Pero, señoría, fueron adquiridos el año pasado. Inténtelo ustedes este año. Y lo mismo le digo sobre las corridas de toros: intenten ustedes adquirir los derechos de las grandes ferias. Si ustedes no se presentan, naturalmente los adquirirán los demás.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Albendea. Representa usted la corriente taurófila de esta comisión con mucho ardor.

¿Quiere usted añadir algo, señor presidente de la Corporación?

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): No, muchas gracias.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ LUIS BERMEJO FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE RESPECTO A LA REALIZACIÓN POR PARTE DE LA CORPORACIÓN RTVE DE UN GRAN HOMENAJE A CHICHO IBÁÑEZ SERRADOR POR TODOS LOS MERECIMIENTOS PROFESIONALES QUE ACUMULA.** (Número de expediente Senado 681/000261 y número de expediente Congreso 178/000188.)

El señor **PRESIDENTE**: Siguiendo pregunta, que formula el señor Bermejo Fernández.

El señor **BERMEJO FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que con esta pregunta no voy a hablar de corcheas, semicorcheas, sopranos, tenores y demás. Tenga cuidado, que no voy a hablar de todo eso. La última pregunta que voy a realizar es sencilla, dado que su núcleo argumental está implícito en el enunciado.

Hablar de Chicho Ibáñez Serrador es hablar de una etapa importante de nuestra Televisión Española, y me atrevería a cambiar la palabra etapa por historia particular de nuestra televisión. Autor, guionista, escritor, director, realizador... En resumen, hablamos de un profesional que ha cosechado innumerables éxitos televisivos. La lista sería prolija, y seguramente cada uno de los que estamos aquí pensamos en algún programa especial de este realizador: *Estudio 3*, *Mañana puede ser verdad*, *Historia de la frivolidad*, *Historias para no dormir*, *Un, dos, tres, responda otra vez*, *Hablemos de sexo*, *El semáforo*, *Waku, waku*.

En fin, Chicho Ibáñez Serrador es un paradigma de la televisión, sobre todo de Televisión Española, y creemos que se merece un gran homenaje. Y digo gran, porque ya se han celebrado algunos eventos en el reconocimiento de dicho realizador. Millones de telespectadores, señor presidente de la Corporación, siguen reteniendo en su retina imágenes de sus programas e insisto en que seguramente todos recordemos alguna.

Señor Fernández, si la Corporación que usted preside decide llevar a cabo ese gran homenaje, y me consta que desean hacerlo, háganlo cuanto antes, porque el reconocimiento y el homenaje lo debe recibir personalmente nuestro inolvidable Chicho Ibáñez Serrador.

Esta es la última Comisión de control de Radiotelevisión de esta legislatura y, por tanto, la última oportunidad de plantear iniciativas, opiniones y preguntas. Es una ocasión magnífica, de verdad lo digo, para rogar a Radiotelevisión Española que tenga un testimonio de gratitud hacia alguien que reúne los merecimientos para ello.

Termino ya. Aunque sé que no debo extenderme en las felicitaciones que ya se han manifestado aquí, las voy a reiterar, y especialmente en lo que a usted respecta, don Rogelio Baón. Y es que casi hemos sido una pareja de hecho. (Risas.)

El señor **PRESIDENTE**: Guardando las distancias.

El señor **BERMEJO FERNÁNDEZ**: Por supuesto, guardando las distancias. Les voy a contar una anécdota para distendernos. Él era presidente de la Comisión Mixta de Relaciones con el Defensor del Pueblo, y yo le sustituí. Vino a la Comisión de Radiotelevisión Española, y yo vine como vicepresidente. Es decir, que hemos tenido unas vidas —la suya de más altura que la mía— paralelas, hemos estado muy cerquita el uno del otro y he aprendido bastante de él. De ahí mi reconocimiento, Rogelio. Me tienes para lo que necesites.

(El señor presidente, Baón Ramírez: Muchas gracias.)

El señor **BERMEJO FERNÁNDEZ**: A todos ustedes, miembros de la comisión, al señor Fernández, a los periodistas, que durante estos cuatro años muchas veces nos han aguantado alguna impertinencia (El señor Acosta Cubero: Y nosotros a ellos.—Risas.), he de decirles que no nos pongamos el disfraz de hombres buenos, sino que sintamos la Navidad de verdad y siempre ayudemos solidariamente al que lo necesite.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bermejo.

Señor Fernández, cuando quiera puede intervenir.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señor presi-

dente. Señoría, como se nota que es usted riojano. **(El señor Bermejo Fernández: Muchas gracias, señor paisano.—Risas.)**

Como usted bien dice y apunta, Chicho Ibáñez Serrador acumula importantes merecimientos profesionales y su nombre forma parte de la historia de la televisión en España y, si me apura, de la historia de Televisión Española, pues ha sido en esta cadena en la que ha desarrollado la práctica totalidad de su brillante y acreditada trayectoria profesional.

Con mucho gusto asumo lo que de propuesta tiene su pregunta y, como son muchos los motivos, nos pondremos a estudiar desde Radiotelevisión Española la posibilidad de dedicarle un programa monográfico en el que se le rinda el adecuado reconocimiento, un gran homenaje que se sumará a los gestos que se han ido teniendo también en ese sentido desde Televisión Española a lo largo de los últimos años. Sepa que nos ponemos a ello.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Fernández.

Tiene la palabra su señoría.

El señor **BERMEJO FERNÁNDEZ:** No sabe lo que se lo agradezco, porque así humanizamos también la vida política.

Muchas gracias.

— **DEL DIPUTADO DON ÓSCAR LÓPEZ ÁGUEDA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE PLANTEAMIENTO DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA DE CARA A LA CELEBRACIÓN DE DEBATES TELEVISADOS EN LA PRÓXIMA CAMPAÑA ELECTORAL. (Número de expediente Senado 683/000262 y número de expediente Congreso 178/000189.)**

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente pregunta, que formula el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don Óscar López Águeda.

Puede empezar cuando quiera

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA:** Muchas gracias, señor presidente.

A esta última sesión de esta legislatura yo solo le pondría un pero, y es que quizá, a tenor de alguna de las intervenciones, debería haberse convocado el 28 de diciembre porque, desde luego, algunas bromas hemos escuchado esta mañana. (Rumores.) Si fuera 28 de diciembre, le hubiera podido decir, por ejemplo, que la dirección del PSOE estuvo reunida para decidir si presionaba a Televisión Española para que el Campeonato de Europa de Cross, celebrado en Toro, Zamora, se retransmitiese en Teledeporte y no en La 2. Uno oye

tantas cosas en esta comisión que, desde luego, se lo toma como si fuera 28 de diciembre. (Rumores.)

Yo también quiero sumarme a las despedidas y a las felicitaciones y quiero incluir a los diputados que ya no forman parte de la comisión, porque en esta legislatura ha habido dos partes, como todos ustedes saben, y algunos diputados que estuvieron en un primer momento ahora no lo están. Y quiero tener un recuerdo para ellos, porque entiendo que esta ha sido una legislatura, señor Baón —y se lo decía el otro día desde la tribuna—, muy importante, seguramente la más importante en esta materia en los últimos 20 años. Si uno repasa las actas de esta comisión podrá ver que en los últimos 20 años siempre se ha habido lo mismo: la oposición estaba criticando y el partido en el Gobierno defendiendo. Como digo, eso ha pasado durante 20 años. Pero en esta legislatura, señorías, hemos cambiado el modelo de esta comisión y también el modelo de Televisión Española. Hemos hecho una nueva ley y también hemos aprobado un Mandato-marco.

Por lo tanto, creo que esta comisión ha tenido una vida interesante y que le debe mucho a su presidente, el señor Baón. Es más, espero que en la próxima legislatura siga ocupando la Presidencia sino el señor Baón, alguien del Partido Popular, porque esta comisión siempre la preside alguien de la oposición. Espero, pues, que la siga presidiendo el Partido Popular. (Risas.)

El trabajo de esta comisión va a cambiar, y mucho, porque hay cosas mucho más interesantes que debatir, entre ellas, si se cumple o no el Mandato marco. Y con la “parlamentarización” de la nueva televisión veremos si se cumple lo que este Parlamento le mandata a Televisión, entre otras cosas, porque quien comparece en esta comisión no es una persona por nombramiento del Gobierno sino elegida por consenso de todas las fuerzas en el Parlamento. Por lo tanto, transcurridos 20 años, como he dicho, ha cambiado radicalmente el punto de vista de esta comisión. (Rumores.)

Entrando en el contenido de mi pregunta, si me lo permiten los señores del Partido Popular, quiero referirme a algo muy importante desde el punto de vista de mi grupo parlamentario: los debates electorales. Lejos de lo que algunos puedan esperar, no pretendo polemizar en absoluto con el Partido Popular en la mañana de hoy. Y les diré por qué. Porque para mi partido y para mi grupo lo más importante es que haya debates, y así ha sido siempre, tanto cuando hemos estado en el Gobierno como en la oposición. Por lo tanto, dado que en España en los últimos 15 años no ha podido haber un debate a nivel nacional —se le ha hurtado a los ciudadanos— entre los dos grandes candidatos a presidente de Gobierno y ahora parece que hay una oportunidad de que lo haya, sin pretender, insisto, polemizar ni un solo minuto con el Partido Popular, me parece muy importante garantizar ese derecho de los ciudadanos, el de poder ver un debate entre los dos principales líderes del país.

Así pues, no voy a hacer una relación de agravios ni voy a explicar por qué no ha habido debate durante

esos 15 años. Ni siquiera voy a comentar las recientes declaraciones del presidente del Partido Popular, que incluso puso un veto a Televisión Española, que recientemente ha retirado. No voy a entrar en eso. Simple y llanamente hago un llamamiento a que pueda haber un consenso en ese tema.

Lo que sí quiero, señor Fernández, es que nos explique el planteamiento, porque creo que durante los últimos cuatro años se ha vuelto a tener este tipo de debates en Televisión Española con programas como *59 segundos*, con la presencia de toda una lista de tertulianos plurales tanto en Radio Nacional como en Televisión Española, y con la realización de programas en esta última etapa tan importantes como *Tengo una pregunta para usted*. Y a los que siempre hemos defendido la política eso nos sirve para argumentar ante aquellos que dicen que a la gente no le interesa, que lo que ocurre es que no le interesa algún tipo de política. Quiero recordar que los debates entre los señores González y Aznar en el año 1993, si no recuerdo mal, tuvieron diez millones de audiencia, por lo tanto, una expectación importante entre la ciudadanía. Y debates recientes en televisión como los de los señores Rajoy y Zapatero en programas como el citado *Tengo una pregunta para usted* han superado los seis millones de audiencia. Por lo tanto, a la gente sí le interesa la política y tiene derecho a que se celebren esos debates.

Señor Fernández, he tenido oportunidad de conocer —además, así se le ha comunicado a los partidos— que Televisión Española ha planteado hacer un debate cara a cara y otro más entre todas las fuerzas políticas. Tengo también entendido que Televisión Española ha pasado ese planteamiento por la Junta Electoral Central y que esta lo ha validado. Desde mi punto de vista, creo que es un planteamiento ajustado y pretendo que me explique usted por qué lo ha hecho. En cualquier caso, insisto en que no deseo polemizar ni un solo minuto porque se está negociando entre los partidos políticos, pero espero y deseo que se llegue a un acuerdo para que los ciudadanos vuelvan a tener esos debates en televisión.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Cuando quiera, señor Fernández.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señor presidente.

Así es, señoría. Mantenemos nuestra propuesta para los debates de las elecciones del mes de marzo. Se trata de un cara a cara entre los dos aspirantes a la presidencia del Gobierno y de un gran debate electoral entre los dirigentes de todas las formaciones políticas españolas. Esa fue, y es, nuestra propuesta, que cuenta ya, como usted bien dice, con el respaldo de la Junta Electoral Central, que indica que se garantizan el equilibrio y la pluralidad.

Ya dije, y lo mantengo, que la oferta de Televisión Española es imbatible en este aspecto, y ahora todavía más con ese dictamen de la Junta Electoral Central, que señala que es completamente legal porque respeta el pluralismo político y la neutralidad informativa. Tenemos el máximo interés en que nuestra propuesta de debates electorales salga adelante en su integridad. Nuestra oferta sigue en pie tanto para el cara a cara como para el gran debate, y vamos a hacer todo lo posible para llevarla a cabo.

Por lo que sé, a día de hoy la opción de Televisión Española es cierta. Y diré algo más: creo que los ciudadanos tienen derecho a que uno de esos debates, uno de esos cara a cara se haga en la televisión pública, la que pertenece a la sociedad española, la que controla el propio Parlamento a través de esta comisión, y la que ustedes han querido convertir de la manera más cierta y clara que nunca en la televisión de todos. Y un ejemplo, como decía antes, es el programa *Tengo una pregunta para usted*, que además de concitar la adhesión de millones de espectadores demuestra la capacidad de Radiotelevisión Española para gestionar esos espacios con eficacia, notoriedad, independencia y pluralismo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor López, su tiempo se había terminado. No obstante, y como ya está evacuada la pregunta, también le doy las gracias por los elogios que me ha dedicado, gratitud que doy por repetida si se produce alguno más. Muchas gracias.

Como es costumbre en esta comisión, haremos una suspensión de diez minutos. (Pausa.)

Reanudamos la sesión.

— **DE LA SEÑORA DOÑA MARÍA EMELINA FERNÁNDEZ SORIANO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE CONTRIBUCIÓN DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE), JUNTO CON OTRAS TELEVISIONES PÚBLICAS, A LA CREACIÓN DE LA FIGURA DE DEFENSOR O DEFENSORA DE LA IGUALDAD PARA LUCHAR CONTRA LOS MALOS TRATOS. (Número de expediente Senado 681/001976 y número de expediente Congreso 178/000190.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la senadora Fernández Soriano.

Tiene su señoría la palabra.

La señora **FERNÁNDEZ SORIANO**: Gracias, señor presidente.

Tengo que empezar diciendo que me alegra muchísimo verle de nuevo presidiendo esta comisión. Sé que ya lo hizo en la sesión anterior, en la que, por razones de trabajo, estaba representando, precisamente con el senador Agramunt, al Senado en una asamblea parla-

mentaria de la UEO. Y aprovecho para decir que espero que las noticias que nos lleguen sobre el senador Agramunt no sean graves, porque le ha pasado algo, no sabemos exactamente qué, y se encuentra en observación. Reitero, señor presidente, que me alegra mucho verle presidiendo hoy la reunión.

El señor **PRESIDENTE**: También yo les reitero las gracias.

La señora **FERNÁNDEZ SORIANO**: Señor presidente de la Corporación, sabe usted que el Mandato marco, que ha sido aprobado democráticamente por las Cortes Generales dice —y quiero que conse textualmente— en su artículo 12 que la Corporación de Radiotelevisión Española no incluirá en su programación contenidos que perturben o rompan el clima de convivencia social en España o inciten a la violencia en cualquier ámbito, y especialmente a la violencia de género.

Como usted sabe, la violencia de género es una lacra social que sufre España, y también otros países. Recientemente, ayer o anteayer, tuvimos noticia de la víctima número 71 asesinada a manos de su pareja o ex pareja. Lo que tradicionalmente se había considerado una cuestión privada o de familia se ha convertido en un problema social necesitado de la intervención del Estado, porque afecta a derechos constitucionales, como la vida y la integridad física y moral.

Yo creo que hoy podemos afirmar que el maltrato a las mujeres en el ámbito familiar preocupa a la sociedad, y con la ayuda de todos los medios de comunicación, y muy especialmente de los medios de comunicación públicos, podemos conseguir que haya un rechazo y una repulsa absoluta y unánime de ese delito.

Y mi pregunta va dirigida a que nos explique el alcance de la figura de la que hemos sabido a través de los medios de comunicación, es decir, la creación del defensor o defensora de la igualdad— por cierto, en la información se habla del defensor; y yo he incluido el término defensora— para luchar contra los malos tratos, acuerdo que, según se indica en la noticia, se ha aprobado por las televisiones públicas y el Gobierno de España.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor presidente de la Corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señor presidente.

Señoría, el acuerdo para la creación de la figura del defensor o defensora de la igualdad es una iniciativa que surge a raíz de un encuentro que tuvimos con la vicepresidenta del Gobierno, después de una serie de acontecimientos acaecidos sobre este tema. La vicepresidenta se

ha ido reuniendo, primero, con las televisiones privadas en torno a Uteca después, con las televisiones públicas, Radiotelevisión Española y FORTA y también con la prensa, la radio, los anunciantes y demás.

Y la Corporación, a raíz de ese encuentro, se comprometió, efectivamente a crear la figura del defensor o defensora de la igualdad. Va a ser una persona que asumirá de partida actividades que ya se realizan en ese ámbito en Radiotelevisión Española. Se trata de iniciativas a favor de la igualdad, es decir, análisis de la imagen de la mujer que proyectan los medios de comunicación, en particular, los de la Corporación, propuestas para un tratamiento igualitario y no estereotipado de la mujer, y convocatorias de premios que estimulen la igualdad o combatan la violencia de género. Precisamente esa fue una de las primeras iniciativas que adopté como presidente en el mes de marzo.

También se realizará la supervisión de los contenidos de los programas de Radiotelevisión Española, con el control previo de la publicidad contratada antes de su emisión, y de la aplicación de las normas de estilo establecidas para informativos y programas.

Asimismo, se harán propuestas de programas relacionados con los asuntos de su competencia a incluir en la parrilla de Radiotelevisión Española. Es decir, desde mi punto de vista la defensora o el defensor de la igualdad asumirá su responsabilidad con plena autonomía e independencia, y aprovechará todos los recursos complementarios de que disponga y los que pueda aportar la propia Oficina del espectador, el oyente y el usuario de los medios interactivos de la Corporación.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Tiene la palabra la señora Fernández Soriano.

La señora **FERNÁNDEZ SORIANO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente de la Corporación, le agradezco su información porque, como he dicho al principio de mi intervención —ya que hoy estamos en la última sesión de control a RTVE—, tenemos la obligación moral de contribuir a que desaparezca la lacra social que es la violencia de género. Esa es una obligación de toda la ciudadanía, es una obligación de todos los ciudadanos que somos sensibles y consideramos absolutamente deleznable que una persona se considere con derecho a acabar con la vida de otra. Por ello, el Grupo Parlamentario Socialista quiere expresar su rechazo más profundo ante aquellos que hacen de la violencia de género un espectáculo. La violencia de género es una lacra social, insisto, que todos debemos contribuir a que desaparezca. Por ello, le pedimos que la televisión pública siga informando con rigor sobre este asunto y que siga liderando todas las actuaciones que se están realizando y que se realicen en un futuro para luchar contra la violencia de género.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, senadora Fernández Soriano.

— **DEL SENADOR DON LUIS MIGUEL SALVADOR GARCÍA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE FAVORITISMOS EN RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA EN RELACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE LA CORPORACIÓN CON PRODUCTORAS. (Número de expediente Senado 681/001978 y número de expediente Congreso 178/000194.)**

El señor **PRESIDENTE**: El senador Salvador García antepone su pregunta.

Tiene la palabra su señoría.

El señor **SALVADOR GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quisiera sumarme, como es normal, a las felicitaciones globales que se están manifestando en esta comisión tanto al presidente como al conjunto de sus miembros. También me alegro por el tono que se está empleando, que creo que es el que debería haberse empleado durante prácticamente casi toda la legislatura. Porque, independientemente de la disparidad de criterios o de los planteamientos que puedan hacerse, hay que debatir con la mayor educación, que es lo que los ciudadanos esperan de sus representantes. Digo esto porque, muchas veces en esta comisión me ha dado la sensación de que las críticas, más allá de valoraciones subjetivas o de su justicia o injusticia, han hecho en un tono que probablemente nada tenía que ver con la realidad.

El Partido Socialista cuando llegó al Gobierno en esta legislatura tenía una patata caliente, como era Radiotelevisión Española, una televisión que no pasaba por sus mejores momentos. Tenía una deuda de todos conocida, con la que cualquier empresa hubiese estado en quiebra en esas condiciones. Tenía una plantilla que triplicaba a la de sus competidores naturales en ese momento, como eran Antena 3 y Telecinco, y sin embargo contaba con unas cuotas de pantalla más bajas. Y tenía también muchísimos problemas en los que, como ha hecho antes nuestro portavoz, no entraré. Pero había sombras de duda sobre cómo se gestionaba esa televisión. Nosotros pudimos tener la tentación también de haber sido un gobierno que intentase controlar la televisión pública para ponerla a su servicio, pero nada más lejos de lo que después fue realidad. Nada más llegar, y hecho el diagnóstico, inmediatamente tuvimos claro que había que corregir esos problemas que tenía la televisión. Encargamos a un consejo de expertos que presentasen una serie de medidas, y hoy es una realidad el Mandato marco de las Cortes Generales, que indica a Televisión Española cómo se tiene que desenvolver. Precisamente ahora acabamos de recibir los principios básicos de la programación, que tienen que ver con este nuevo aire que tiene Televisión Española.

Ya se ha dicho pero he de recordarlo tantas veces como haga falta, que al presidente de Televisión Española no lo elige ningún grupo político en particular, sino las Cortes Generales, por tanto, es el presidente de todos, y nadie puede decir que esté de parte de uno u otro grupo político, porque eso sería injusto. Para eso nos hemos dotado de estos cambios legislativos.

Quiero decir también que, desde que se aprobó la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal, se ha dotado a dichos medios de comunicación audiovisual de un régimen jurídico que garantiza su independencia, neutralidad y objetividad, con una estructura organizativa y un modelo de financiación que les permite cumplir con esa tarea, que no es otra que la de ser un servicio público eficaz que apueste por la calidad y obtenga el reconocimiento público.

Por ello, en aras de la mayor transparencia, que es lo único que siempre ha perseguido nuestro grupo, tanto cuando estaba en la oposición, demandándola, como ahora en el Gobierno, también pidiéndola, le voy a hacer una pregunta que hace unos días el ministro Pedro Solbes le sugería a la portavoz del Partido Popular, porque no hay nada que ocultar, y este Gobierno tiene interés en que haya la mayor transparencia posible en cualquier decisión que tenga que ver con la televisión pública española. Señor presidente, quisiera conocer su opinión sobre los supuestos favoritismos en Radiotelevisión Española, RTVE, en relación con la contratación de la Corporación con productoras.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, senador Salvador García.

Tiene la palabra el señor presidente de la Corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señoría.

Estamos a favor de los proyectos y de las iniciativas que aportan rigor, calidad y creatividad, y esa capacidad no la tiene nadie en exclusiva, es más, suele estar repartida.

Por eso, nuestros contratos se reparten también entre aquellos que nos ofrecen productos de interés acordes con nuestros objetivos. La actual distribución de proveedores de contenidos demuestra la ausencia de cualquier trato de favor con cualquier productora audiovisual. Como no puede ser de otra manera, la selección de los proyectos descansa exclusivamente sobre criterios profesionales y adecuación a los fines y objetivos de la propia Corporación.

Esta Corporación cumple con rigor sus obligaciones como motor de la industria audiovisual española, trabajando con todas las empresas del sector que se adecuan a los requerimientos que establecen las normas de contratación de Televisión Española.

Me pregunta usted por favoritismos a favor de unos grupos de comunicación en perjuicio de otros. Nada de nada, solo trabajamos en favor de Radiotelevisión Española. Todos los grupos tienen y tendrán un trato idéntico por parte de la corporación, y sus propuestas y requerimientos serán analizados siempre en términos de objetividad e igualdad. Es difícil hacerlo de otra manera, siendo, como somos quizá en este país, la empresa más transparente sometida al mayor número de controles posibles, y me alegro de que así sea.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Senador, dispone de un minuto.

El señor **SALVADOR GARCÍA**: Voy a gastar la mitad.

Simplemente decir que nuestro grupo únicamente pretendía que usted tuviera la oportunidad de explicarse sobre un tema que podía estar en la opinión pública, como así ha hecho. Yo creo que su contestación quien la tienen que evaluar es el resto de los grupos.

Feliz Navidad a todos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, senador.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA REMEDIOS MARTEL GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE LA VALORACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN DE LA RECIENTE APROBACIÓN DE UN MANDATO MARCO PARA RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA POR LAS CORTES GENERALES. (Número de expediente Senado 683/000263 y número de expediente Congreso 178/000191.)**

El señor **PRESIDENTE**: Su señoría tiene la palabra para formular la siguiente pregunta.

La señora **MARTEL GÓMEZ**: Gracias, señor presidente.

Como no podía ser de otra manera, quiero felicitarle y felicitarnos a todos, y desearles lo mejor en lo personal en estas fechas que se aproximan.

Señor Fernández, hoy siento una profunda emoción al formular esta pregunta. Es una emoción con dos vertientes: de un lado, lo que hoy estamos celebrando en la última Comisión de control de la nueva Corporación de Radiotelevisión de esta legislatura, y por otro, la culminación de un largo camino que se iniciaba en esta legislatura con la aprobación del mandato-marco.

En la Comisión de Control del Ente Público Radiotelevisión Española comenzamos un trabajo responsable con un objetivo claro: teníamos que dotarnos de una ley para que la radio y la televisión públicas de nuestro país dieran respuestas a un compromiso programático asu-

mido por nuestro presidente en su discurso de investidura, un compromiso que los verdaderos titulares de los medios públicos de comunicación lo sintieran como propio y para que quedara atrás una larga etapa de manipulación, de intervencionismo del Gobierno anterior, que mal usó lo que no le pertenecía.

Los ciudadanos desde los distintos espacios sociales reclamaban una televisión independiente, veraz, plural, una televisión que cumpliera su verdadero papel de servicio público, una televisión integradora y que cuidara la formación e información de sus verdaderos titulares, los ciudadanos.

Hemos vivido meses y años de trabajo con la complicidad —permítame que se lo diga— de todos los que teníamos claro cómo debía ser una radiotelevisión española, una radiotelevisión de todos. Y este trabajo de quienes participamos en la ponencia de la ley y de cuantos comparecieron para aportar su conocimiento, y, sin duda alguna, por la decidida voluntad del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, dio como fruto la Ley de la radio y la televisión públicas. Por fin, en junio del año 2006, el Parlamento aprobaba la ley. El objetivo en un primer tiempo estaba cumplido, pero esta ley contemplaba también para su aplicación y desarrollo la aprobación por el Congreso del mandato-marco, algo que, tras meses de trabajo y siempre buscando el consenso y el objetivo compartido de los grupos políticos que conformamos esta comisión, se ha producido finalmente el día 4 de diciembre. Lamentamos que el Partido Popular no haya querido sumarse a esta aprobación.

Es por esto, señor presidente, que le pregunto hoy cuál es la valoración que hace usted de la reciente aprobación del Mandato marco para Radiotelevisión Española por las Cortes Generales.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor presidente de la Corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señoría.

Debo reconocer el esfuerzo de esta comisión y del Parlamento en su conjunto para ofrecer a la Corporación de Radiotelevisión Española un marco jurídico a favor de su autonomía, de su estabilidad y de su eficiencia. Por nuestra parte, vamos a tratar de atender los objetivos que nos plantea este mandato marco y vamos a aprovechar, en beneficio de los ciudadanos, los medios y recursos que nos ofrece. Decía antes que quizás el Mandato marco consolida definitivamente la independencia de la Corporación respecto del Gobierno y consolida también la dependencia respecto de este Parlamento.

Hoy por hoy, el mandato marco es nuestra referencia inmediata y una garantía de estabilidad de la nueva radiotelevisión pública que ustedes han regulado.

La ley de la radio y la televisión estatal y el Mandato marco constituyen la referencia obligada de la actividad de la corporación de Radiotelevisión Española, y quiero también ofrecer una perspectiva saludable que sí puedo comentar respecto de este mandato-marco y es que, gracias a él, concluirá —más pronto que tarde— un periodo transitorio e inestable en el funcionamiento de esta nueva corporación que nace el 15 de enero. En los próximos meses debemos aplicarnos en la redacción del contrato-programa e inmediatamente después, en elaborar el primer presupuesto, el del año 2009, que se sustentará ya plenamente en las previsiones de la Ley de la radio y la televisión vigente. Este hecho, desde el punto de vista de la corporación —como ya lo afirmó en su día el Consejo de Administración por unanimidad—, es verdaderamente positivo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ RAMÓN MATEOS MARTÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE LAS GARANTÍAS DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE PARA LA ABSOLUTA TRANSPARENCIA DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE. (Número de expediente Senado 683/000264 y número de expediente Congreso 178/000192.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, que formula don José Ramón Mateos Martín, que tiene la palabra.

El señor **MATEOS MARTÍN**: Gracias, señor presidente.

Señorías, permítanme en esta mi última intervención en las Cortes, por lo menos en esta legislatura, felicitar a toda la comisión en general, a mi grupo en particular y al presidente de la comisión en especial.

Aprovechando los 50 años de la televisión pública en España, el 50 aniversario de Radiotelevisión Española, la radiotelevisión española del siglo XXI tendrá una nueva sede en Madrid, un nuevo edificio de la corporación, que permitirá unificar en una sola sede todos los servicios que Radiotelevisión Española tiene actualmente dispersos en dependencias del Prado del Rey, en Torrespaña, en los estudios Buñuel, en las sedes del Paseo de la Habana y Joaquín Costa donde se encuentra en NODO utilizados hasta ahora y que no son todas propiedad de Radiotelevisión Española. Estas futuras instalaciones permitirán un funcionamiento más eficiente y menos costoso de la Corporación de Radiotelevisión Española, tal y como usted, señor presidente, anunció aquí en sede parlamentaria.

Esta iniciativa, impulsada desde el Consejo de Administración de Radiotelevisión Española, implica varias

cosas. Por un lado, es casi fundacional —es decir, por todas las novedades que va a incorporar este nuevo edificio— y por otro, implicará una gestión directa del mismo.

La nueva Radiotelevisión Española no es solo un cambio de nombre, sino que se trata de una auténtica transformación, siempre teniendo en cuenta el objetivo principal, que es el servicio público, con autonomía del Gobierno, como decidimos que así fuera en las Cortes; una nueva etapa con contenidos basados en la independencia, la innovación y la prioridad de los valores democráticos y solidarios. Esta nueva etapa de la radio y televisión públicas requiere de referencias simbólicas acordes con una filosofía y que son la austeridad, la funcionalidad, la simplificación y, como dije antes, el servicio público.

¿Pero cuáles son los objetivos que se persiguen? De entrada, reducir la superficie ocupada por Radiotelevisión Española y reagrupar en un solo edificio todos los servicios y medios de la Corporación que tiene en Madrid: Televisión Española, Radio Nacional de España, la sede del Consejo de los informativos, los cybermedios, el instituto, la Orquesta y Coro, la guardería para los hijos de los trabajadores, el auditorio, la torre de transmisiones, etcétera. El objetivo de integrar todos estos servicios en una nueva sede acorde con las necesidades y los retos de una gran empresa líder de la comunicación del siglo XXI como es Radiotelevisión Española comportará de entrada una reducción de espacios, pero también de costes. Es bastante fácil llegar a la conclusión de que la dispersión de sedes e instalaciones que tiene la Corporación en la actualidad genera muchos gastos de toda índole, incluso algunos seguramente innecesarios. Se trata de edificios antiguos, poco operativos, con enfermedades en el sentido literal de la palabra —y me refiero al amianto, a la aluminosis, etcétera—; por tanto, también será una apuesta por la mayor eficiencia y contra el despilfarro.

El Paseo de la Habana fue el edificio donde nació Radiotelevisión Española en pleno apogeo de la dictadura; Prado del Rey marcó el gran salto de la televisión española que todos conocimos —se corresponde básicamente con la era del desarrollismo español—. Vino después el Pirulí, que simboliza la transición democrática. La construcción de este nuevo edificio debe simbolizar la modernidad, los nuevos desafíos tecnológicos y la eficiencia en la racionalidad de la nueva corporación. Debe ser, además, un edificio emblemático, una obra de arte arquitectónica en toda regla; una sede funcional; un edificio más pequeño que el que contempla el conjunto de instalaciones que ahora utiliza Radiotelevisión Española que sea más operativo, más eficiente y menos costoso en su funcionamiento; más útil, en definitiva. Como decían, *small ist beautiful*, lo pequeño también es bello, pero también a todos los que miren que la reconozcan como su casa; que exprese la Radiotelevisión Española como lo mejor de la modernidad, de la creación y de la cultura española contemporánea.

Usted lo dijo anteriormente: en el Consejo de Administración del pasado 29 de mayo se decidió cómo tenía que funcionar básicamente una comisión de seguimiento y control y la definición del proyecto y su calendario de ejecución que se hará con la máxima transparencia informativa. Por eso, señor presidente, paso a formularle la pregunta que figura en el orden del día.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el señor presidente de la Corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señoría.

En efecto, el plan va a ser controlado en todo momento por el Consejo de Administración de Radiotelevisión Española. Estamos ante un proyecto estratégico de la corporación por razones, como decía anteriormente, de eficiencia, de austeridad, de modernización y también de servicio público para afrontar los desafíos tecnológicos, profesionales y económico-financieros en los que estamos inmersos. El proyecto de la nueva sede tiene tal transcendencia que no sólo requiere la aceptación de todos los que formamos parte de la corporación e incluso de toda la sociedad, sino que también necesita de nuestro compromiso. Tenemos que sentirnos orgullosos de este proyecto y eso sólo se puede conseguir con transparencia y con rigor.

En primer lugar, me ofrezco a dar todas las explicaciones que me soliciten tanto en el Parlamento como los propios trabajadores de Radiotelevisión Española. A ello me comprometí cuando anuncié este proyecto en marzo de este año ante esta misma comisión. Y si lo desean, a partir de este momento y a la vuelta del proceso electoral les propongo que en cada comparecencia ante esta comisión se incluya un punto en el orden del día para informar de las gestiones que se vayan produciendo desde la anterior. En segundo lugar, el plan va a ser controlado en todo momento por el propio Consejo de Administración a través de este mismo órgano y también a través de la Comisión de seguimiento y control del proyecto Nueva sede. En tercer lugar, las instituciones autonómicas y municipales tienen también que participar y supervisar este proyecto dado que va a ser una garantía fundamental en cualquier sociedad democrática.

También he dicho que queremos estar orgullosos de este proyecto. La nueva sede es fundamental, pero la transparencia del proceso imprescindible. La nueva sede tiene que estar en el corazón de la sociedad española como lo están Televisión Española y Radio Nacional de España, pero la mayor garantía es, desde luego, la del propio Consejo de Administración.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente de la Corporación.

— **DEL SENADOR DON RAFAEL SIMANCAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE EL PROYECTO DE LA CORPORACIÓN RTVE PARA DESARROLLAR LA FIGURA DEL DEFENSOR DEL TELESPECTADOR, EL OYENTE Y EL USUARIO DE SUS MEDIOS INTERACTIVOS. (Número de expediente Senado 681/001977 y número expediente Congreso 178/000193.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta que don Rafael Simancas formula en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **SIMANCAS SIMANCAS**: Gracias, señor presidente.

La reforma de Radiotelevisión Española se ha formulado en torno a tres grandes objetivos: primero, consagrar los principios de independencia, pluralidad, neutralidad en la elaboración y difusión de sus contenidos —hemos hablado mucho de esto a lo largo de los trabajos de la Comisión—; segundo, el saneamiento financiero, la modernización, la transparencia en el funcionamiento de Radiotelevisión Española —también hemos tratado sobre el asunto—; tercero, y ya con menos habitualidad a mi juicio, hablábamos del desarrollo de la condición de servicio público en Radiotelevisión Española como vehículo de sustanciación de derechos de ciudadanía y como instrumento de participación. Insisto, de esto hemos hablado menos.

En la nueva Radiotelevisión Española los grupos políticos tienen participación a través del Consejo de Administración, las entidades sociales a través del Consejo asesor, los profesionales a través de los consejos de redacción, pero un ciudadano cualquiera que a título individual quiera hacer valer sus derechos puntualmente a través de una crítica, de una petición, de la formulación de una idea, quizás tiene cauces claros para plantear estas alternativas.

En el anterior Ente Público existía una figura, la del defensor del telespectador, el oyente, el usuario de Internet, que en Radiotelevisión Española estaba poco desarrollada, a mi juicio, y también poco utilizada. Entendemos que corresponde a la nueva radiotelevisión española consolidar esta figura, dotándola de un nuevo marco reglamentario, de medios suficientes para actuar con independencia, con rigor y con eficacia. ¿Haciendo qué? Por ejemplo, garantizando el derecho del ciudadano a una información veraz e independiente, impulsando la autocritica, el autocontrol de los medios de radiotelevisión española en la elaboración y difusión de contenidos, en definitiva, estimulando una relación crítica y directa entre los receptores de los contenidos y los profesionales que los elaboran.

En consecuencia, señor presidente, formulamos la siguiente pregunta: ¿cuáles son los proyectos que tiene en marcha Radiotelevisión Española para desarrollar la

figura del defensor o la defensora del telespectador, el oyente y el usuario de Internet en la Corporación.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, senador Simancas.

Tiene la palabra el señor presidente de la Corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señoría.

Me satisface anunciarles que el Consejo de Administración aprobó precisamente en su última reunión el nuevo Estatuto del defensor o defensora del espectador, el oyente y el usuario de los medios interactivos de Radiotelevisión Española. Este Estatuto consolida el cargo creado con anterioridad para asegurar su independencia y el rigor, aportando también los medios necesarios para su actividad. Al defensor se le reconoce en este Estatuto aprobado — como digo — por el Consejo de Administración en su última reunión el papel de vigilante y garante del derecho de los ciudadanos a una información veraz, independiente y plural y a un entretenimiento digno y participativo acorde con la función de servicio público. El defensor del espectador será elegido preferentemente entre profesionales de Radiotelevisión Española de reconocida trayectoria, prestigio, criterio y credibilidad. No va a recibir instrucciones ni directrices internas o externas salvo las fijadas por el propio Estatuto. Va a contar con una oficina dotada con personal administrativo suficiente para desarrollar esta actividad. El defensor va a tener sus propios programas de radio y televisión en Televisión Española y en Radio Nacional de España, así como su propia web, donde deberá atender las reclamaciones y las quejas e incluso establecer los criterios a seguir, dando prioridad a los asuntos relacionados con los derechos fundamentales, a la oportunidad y actualidad de los temas planteados y a la coincidencia de reclamaciones sobre un mismo asunto.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **DEL DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE PREVISIONES ACERCA DE LA APROBACIÓN DURANTE LA PRESENTE LEGISLATURA DEL ESTATUTO DE REDACCIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE. (Número expediente Senado 683/000265 y número expediente Congreso 178/000195.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta del señor Heredia Díaz.

El señor **HEREDIA DÍAZ**: Gracias, señor presidente.

Estamos finalizando la legislatura y he de decir que el Partido Socialista ha conseguido mejorar la calidad de la democracia española, a pesar de la feroz oposición llevada a cabo por la derecha. En esta mejora de la democracia, uno de los pilares básicos ha sido la mejora del modelo de la radio y la televisión públicas. Por eso en julio de 2006 este Parlamento aprobó por consenso de todas las fuerzas políticas menos una, como siempre, el Partido Popular, una nueva ley que reformaba la televisión que suponía, entre otras, cosas elegir el presidente de la corporación por consenso de todos los miembros de esta Cámara; una nueva ley donde figuraba que los objetivos de servicio público para la radio y la televisión de todos los españoles deben ser la defensa de los valores constitucionales, la contribución a la cohesión territorial, la independencia y el pluralismo, el respeto a los principios éticos, la promoción de los intereses españoles en el exterior, el respeto a la intimidad, al honor y a la propia imagen, la igualdad entre hombres y mujeres, la protección de la infancia y juventud o la defensa de las personas con discapacidad.

Señorías, en esta comisión, la última de la legislatura, hemos debatido mucho de televisión pública —y lamento que algunos no hayan aprovechado más el tiempo para aprender un poquito—, también hemos debatido sobre lo que es un modelo moderno y avanzado de televisión pública, un modelo que erradique definitivamente la manipulación informativa, una manipulación que tan magníficamente llevó a cabo el Partido Popular en Televisión Española y hoy sigue haciendo en otras televisiones autonómicas.

En este punto es bueno señalar que durante muchos años los directores nombrados por los gobiernos del Partido Popular en Televisión Española se escudaron una y otra vez en los profesionales de la casa; basta repasar los *Diarios de Sesiones* de esta comisión para comprobarlo. Cuando se les preguntaba por alguna información o por manipulación en televisión se escudaban en los profesionales cuando eran estos los que estaban denunciando la manipulación en Televisión Española y los que se estaban quejando de la falta de libertad para hacer su información de una forma libre y plural. Como todos recordamos, hubo incluso condenas porque el propio sindicato de la casa estuvo denunciando esa situación, situación que se reproduce hoy en otras cadenas de televisión pública como Telemadrid, donde los sindicatos y los trabajadores de la casa están denunciando esa falta de libertad. Frente a esa situación, fue el Partido Socialista el que se comprometió en su programa electoral a implantar en todos los medios públicos de comunicación consejos de redacción y estatutos de redacción destinados a fortalecer la autonomía profesional de los periodistas y, en general, de los profesionales de la información. Nos parece fundamental que el Estatuto de redacción avance, porque será un buen ejemplo de modelo de televisión pública y de cómo la información se deja en manos de quienes saben hacerla, que son los

profesionales. En este sentido me gustaría saber, señor presidente, si cree usted que Radiotelevisión Española podrá aprobar durante la presente legislatura el Estatuto de redacción de la corporación que garantice esa autonomía de los profesionales de la Casa.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado. Señor presidente, tiene usted la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señoría.

Yo creo que sí, vamos a intentarlo, estamos trabajando denodadamente para ello, y es probable que este Estatuto esté aprobado en las próximas semanas. Tras la elección de la comisión, que elaboró una propuesta, el propio Consejo de Administración ha elaborado un texto que ahora, una vez aprobado por el Pleno, hace tan solo 10 días, va a ser negociado con el comité elegido por los propios servicios informativos.

Nuestra propuesta de estatuto garantiza el respeto al trabajo de los profesionales y reconoce la responsabilidad editorial del Consejo de Administración. Como usted sabe, este es un instrumento no poco frecuente en los medios de comunicación españoles. Nosotros le damos una gran importancia porque viene a asegurar la independencia de los profesionales de la información, que es un requisito, como usted bien ha dicho, imprescindible para garantizar el derecho de los ciudadanos a una información veraz, plural e independiente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA M.^a REMEDIOS ELÍAS CORDÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE SOBRE EL INFORME RECIENTE DE LA ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DE MADRID QUE COLOCA A TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) COMO LA TELEVISIÓN GENERALISTA MÁS VALORADA POR LOS ESPAÑOLES. (Número expediente Senado 683/000266 y número expediente Congreso 178/000196.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora Elías Cordon, cuando quiera formula usted la siguiente pregunta.

La señora **ELÍAS CORDÓN**: Gracias, señor presidente.

Señor Fernández, el informe que recientemente ha presentado la Asociación de la Prensa de Madrid coloca a Televisión Española como la televisión generalista de mayor credibilidad. Reconoce dicho informe que La

Primera, de Televisión Española, es la cadena más y mejor valorada por los ciudadanos de este país y la que más confianza les produce. Señorías, esta no es una cuestión menor, sino que es un reconocimiento muy importante por venir, en este caso, de los profesionales de la comunicación que avala las preferencias a la hora de buscar la credibilidad en las noticias de la inmensa mayoría de los españoles.

Estas preferencias de los ciudadanos a favor de Radiotelevisión Española vienen precedidas de los cambios que se han introducido en esta legislatura por parte de un gobierno del Partido Socialista que creía que otra televisión era posible y totalmente necesaria. Hoy, tras casi cuatro años de Gobierno socialista, se han puesto en marcha todas las reformas necesarias para que la radio y la televisión públicas tengan todas las posibilidades para desarrollar una televisión de verdadero servicio público.

Se ha aprobado la Ley de la radio y la televisión públicas para que, entre otras cosas, el presidente de la corporación sea elegido por el Parlamento por consenso de todos, se ha acabado con la deuda que maniataba las posibilidades de Radiotelevisión Española, se ha aprobado el mandato-marco como pieza esencial básica e imprescindible para el funcionamiento de la Corporación Radiotelevisión Española y, sobre todo, se les ha devuelto la confianza en su trabajo a los profesionales de Radiotelevisión Española porque están desarrollando una televisión seria, responsable, plural, creíble y totalmente independiente.

Todas estas reformas son, desde mi punto de vista, las que han hecho que los ciudadanos vuelvan a creer y a confiar en la radio y la televisión públicas y en sus profesionales como los mayores responsables de la buena aceptación por parte de los ciudadanos. Por ello, señor Fernández, le pregunto en este caso cuál es su opinión como presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española sobre el informe de la Asociación de la Prensa de Madrid que coloca a Televisión Española como la televisión generalista más valorada por los españoles.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Elías. Señor presidente, tiene usted la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señor presidente.

Como periodista y como responsable de la Corporación de Radiotelevisión Española, ese informe me produce una gran satisfacción. El informe al que hace referencia se publica por cuarto año consecutivo; es un trabajo exhaustivo y riguroso, editado por una institución centenaria como es la Asociación de la Prensa de Madrid y, por tanto, me merece crédito y confianza y, como digo, también ahora mismo me produce satisfacción que Televisión Española sea para los españoles la cadena de televisión mejor valorada. Es un reconocimiento a los

profesionales que cada día trabajan en la televisión pública, comprometidos con la independencia, con la neutralidad y con el rigor. Y si me lo permiten, también me gustaría añadir que en este Informe Anual de la Profesión Periodística 2007, como se denomina exactamente, también se pone de manifiesto que Radio Nacional se mantiene en un primer puesto en el ránking de credibilidad de las cadenas de radio, una excelente noticia y un estímulo para todos los que cada día se esfuerzan en mejorar los índices de credibilidad, confianza y rigor de Televisión Española y de Radio Nacional de España.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL SENADOR DON FÉLIX LAVILLA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE POLÍTICA SEGUIDA POR RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA EN RELACIÓN CON LA POTENCIACIÓN DE SUS CONTENIDOS EN LA RED. (Número de expediente Senado 681/001979 y número expediente Congreso 178/000197.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la última pregunta formulada por el senador soriano, el señor Lavilla, que va a cerrar el turno de preguntas en esta legislatura tan compleja.

Tiene usted la palabra, señoría.

El señor **LAVILLA MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Para cerrar este turno de preguntas de la legislatura, algo que me ha correspondido por azar, debo sumarme a la felicitación de todos los senadores y diputados de esta comisión. Quiero resaltar el esfuerzo constructivo que pienso que toda la comisión, por encima de pequeños rifirrafes lógicos en el debate político, ha realizado. El trabajo ha sido fructífero con esa nueva ley, con el saneamiento de las cuentas y con ese mandato marco que señalaba don Óscar López.

Señor presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española, Internet es uno de los medios de comunicación global más importantes del mundo que tiene, además, la ventaja de ser interactivo. Tenemos un potencial de más de 400 millones de hispanohablantes, y Radiotelevisión Española ha hecho un buen trabajo en este sentido y tiene una credibilidad acumulada. Como ya dije en la sesión anterior, quisiera que se felicitara a los trabajadores de Radiotelevisión Española por ese buen trabajo realizado. Error es de humanos.

Hablando de Internet, en el Pleno pasado ya se vio lo que delimita las fronteras, y hasta el Grupo Parlamentario Popular declaró la independencia de Cataluña, algo que sin duda se va a corregir en el Congreso de los Diputados. Lo que quiero decir es que error es de humanos, y la unión de dos medios como televisión e Internet, con sus respec-

tivos mundos, es una posibilidad cada día más real que permite a los usuarios elegir entre la programación, y hacerlo en el horario en el que pueden verla. Es decir, permite elegir programación, adaptarla al horario familiar y personal, y hacerlo, además, de forma interactiva.

En España existe esa posibilidad de interactuar con una potencialidad importante, como ocurre con el teléfono móvil con 49 millones 38.712 líneas de telefonía móvil, según un informe de la Comisión del Mercado de Telecomunicaciones —es decir que hay más móviles que ciudadanos, el crecimiento ha sido espectacular—, y esto ofrece lógicamente la posibilidad de nuevas formas de negocio que incluyen contenidos donde España es una potencia, lo cual no deja de ser un buen dato para desarrollar la sociedad de la información.

No hay que olvidar que muchos ciudadanos acceden a los servicios de Internet y de la sociedad de la información porque consideran que es una tecnología más amable y simple. La tecnología de acceso a ella, independientemente de la forma en que se haga —sea móvil, ordenador u otra—, no deja de ser un instrumento al servicio de las personas. En este sentido, y sin tardar mucho tiempo, avanzamos hacia una convergencia multimedia. Probablemente tendremos en nuestras casas un único aparato en el que veremos la tele o interactuaremos con programas, enviaremos e-mails y navegaremos por la red.

Termino, señor presidente. Existen proyectos experimentales que están trabajando en ello, como es el programa *¿Quieres ser millonario?* en Norteamérica o, por ejemplo, la televisión española con la telenovela que ya se ha colgado en *YouTube*, o el convenio con el Instituto Cervantes para difundir nuestra lengua. En este tren del futuro, uniendo la potencialidad de Radiotelevisión Española e Internet, quiero preguntarle, señor presidente: qué proyectos se están realizando y qué planes hay.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, senador Lavilla.

Tiene la palabra el señor presidente de la Corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señoría.

Desde mi llegada a la Presidencia de la Corporación de Radiotelevisión Española he marcado como una de las grandes prioridades de esta casa que se convierta en uno de los medios de referencia en español en la red.

Llevamos años de retraso respecto a las grandes televisiones públicas europeas, pero nos hemos puesto manos a la obra y, para ello, hemos creado la tercera gran pata de Radiotelevisión Española. Al nivel de la radio y de la televisión, vamos a poner en el mapa de la red los medios interactivos IRTVE.es.

En el año 2008 Radiotelevisión Española va a entrar con fuerza en los contenidos en Internet, y para nosotros esa es una apuesta crucial e incluso diría que de supervivencia. El público de la televisión y de la radio han

cambiado, y no nos podemos quedar atrás. Nuestros medios ya no pueden concebirse como un concepto lineal; los jóvenes quieren ver la televisión o escuchar la radio cuando ellos decidan, y Televisión Española y Radio Nacional de España tienen que estar ahí.

Queremos llevar los contenidos de la radio y de la televisión a Internet y a los móviles, y estar ahí donde están los usuarios, independientemente del aparato que utilicen para acceder a nuestros contenidos.

Nuestro primer gran proyecto en la red está relacionado con nuestro buque insignia y con nuestra primera obligación como radiotelevisión pública que son los informativos, la información. Estamos ya en una fase avanzada de desarrollo de un gran portal de información multimedia que lanzaremos el año que viene. Será una nueva ventana para que los usuarios de Internet en español de todo el mundo accedan a la credibilidad y al prestigio conseguido por los profesionales de informativos de radio y de televisión española, de su red de corresponsables y de los centros territoriales.

Aprovecho también mi última comparecencia parlamentaria en esta legislatura para dar las gracias a todos los miembros de la comisión mixta de control parlamentario del Congreso y del Senado, también a todos los trabajadores y profesionales de Radiotelevisión Española, mi reconocimiento primero y mi agradecimiento después por su magnífica acogida a este presidente en esta difícil singladura, en este primer año de la nueva Corporación de Radiotelevisión Española.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Yo sí quiero mi minuto. **(Risas.)** Me siento muy orgulloso de haber presidido esta comisión porque procedo de Televisión Española y creo que la conozco bien. Debo agradecer a todos los miembros de esta comisión las facilidades que me han dado para que aun siendo los temas difíciles, ásperos, controvertidos, se hayan producido con suavidad, con educación y con esa amabilidad parlamentaria que no siempre se da.

Por lo demás, quiero agradecer a todos vuestra buena disposición con Radiotelevisión Española, al director general por su santa paciencia en venir y contestar y quiero agradecer al Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas y a los servicios técnicos de la Casa su atención para con esta comisión y, por supuesto, a los representantes de los medios de comunicación, que son los que hacen de correa de transmisión con la sociedad.

Feliz Navidad y feliz año nuevo a los que no nos veamos en los plenos que quedan todavía, si queda alguno —no sé si queda alguno en el Senado; en el Congreso, sí—, y buena suerte para la próxima legislatura, sobre todo para Televisión Española. **(Aplausos.)**

Se levanta la sesión.

Eran las trece horas y treinta y cinco minutos.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

